

**El ecologismo popular en el Ecuador:
pasado y presente.**

Sara Latorre Tomás.

Introducción.

La literatura temática sobre el movimiento ecologista¹ en América Latina señala principalmente tres actores en función de sus ejes programáticos e identidad de la base social que los conforman: las *organizaciones ambientalistas* cuya razón de ser y el elemento central de su actividad lo constituye el tema del ambiente y los recursos naturales; las *organizaciones locales* que reivindican el acceso, uso y/o conservación de los recursos naturales; y las *organizaciones sociales “enverdecidas”* en el sentido de que a pesar de que tienen como finalidad primordial otras temáticas, han incorporado diversas reivindicaciones ambientales adicionales a sus ejes temáticos rectores.

Estos dos últimos actores han sido tradicionalmente conceptualizados bajo la teoría del *ecologismo de los pobres o popular*, formulada por el historiador Ramachandra Guha y el economista Joan Martínez Alier. Ésta sostiene que este tipo de ecologismo nace de los conflictos ambientales a nivel local, regional, nacional y global, causados por el crecimiento económico y la desigualdad social (conflictos ecológicos distributivos). Señala que el crecimiento económico implica mayores impactos en el medio ambiente, y llama la atención al desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y de sumideros de residuos. Los actores de tales conflictos muchas veces no usan un lenguaje ambiental, razón que explica por qué esta corriente no se identificó hasta la década de los ochenta (Martínez Alier, 2004). Su lucha responde a un interés material por el medio ambiente como fuente y condición de sustento y por una demanda de justicia social. Por tanto, el origen de estos conflictos es por una disputa por recursos, conllevando a la defensa del medio ambiente como efecto secundario de su accionar, y no por una conciencia ambiental explícita (Folchi, 2001:91).

No obstante, estos actores locales han establecido alianzas estratégicas con otros de carácter global como resultado de los procesos contemporáneos de globalización que han incorporado nuevos actores nacionales y transnacionales como ONG, agencias internacionales y redes globales de activistas (Keck y Sikkink, 1998). Este fenómeno, a pesar de sus límites dado que las partes no siempre comparten las mismas agendas políticas o preocupaciones materiales (Bebbington, 2007:122), en algunos casos ha contribuido a “ecologizar” este tipo de conflictos. Es decir, como resultado de esta interacción, estos actores locales crean nuevos discursos en torno al significado político

¹ Ver: Huratdo y Lungo, 2007; Fontaine, 2007; Bebbington y Humphreys, *s/f*.

del ambiente y los recursos naturales. En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la emergencia de un movimiento social ecologista de carácter popular en el Ecuador, cuyo propósito central sea la búsqueda de mayor justicia social y ecológica. Asimismo, se ha puesto especial énfasis tanto en examinar la relación entre ONG ambientalistas y organizaciones sociales de base a fin de estudiar cuál es la importancia de las primeras en generar una conciencia propiamente ecologista en este tipo de actores sociales, como en los vínculos entre el proceso político actual, de giro a la izquierda, y la reconstrucción de organizaciones populares y movimientos sociales. A pesar de que se realiza una breve reseña de este tipo de acciones colectivas durante los años 90, sobre todo a partir del Movimiento por la Defensa del Manglar y del Frente de Defensa de la Amazonía, territorializados en la Costa y Amazonía respectivamente, el estudio se centra en estos primeros años del s.XXI a partir del estudio de caso sobre los conflictos generados por la actividad minera metálica a gran escala en el Ecuador.

A nivel metodológico, la investigación se llevó a término durante el periodo noviembre (2008)- abril (2009). Tiene un enfoque cualitativo que combina tanto el análisis teórico con el práctico. Concretamente, se realizó una revisión bibliográfica de la literatura temática y teórica en relación al “ecologismo popular”, “el movimiento ecologista ecuatoriano”, y la “problemática minera” del país. Se contó con material escrito, sobretodo boletines, realizados por varios de los actores clave. Asimismo, se puso especial énfasis en los comunicados de prensa, manifiestos, declaraciones, etc. publicados por éstos. Por no ser documentos académicos en estricto sentido, vienen citados a lo largo del documento como nota al pie de página. El mismo criterio se ha usado para las noticias de prensa. Por otro lado, para preservar el anonimato de los informantes, éstos aparecen citados en clave.

Para complementar el análisis se efectuaron un total de 42 entrevistas en profundidad (estructuradas o semi-estructuradas) con representantes de las principales ONG ecologistas ecuatorianas y de los principales líderes de las organizaciones anti-mineras. Adicionalmente, se utilizó las intervenciones discursivas realizadas en una serie de Foros que tuvieron lugar a lo largo de diciembre del 2008.

El movimiento ecologista ecuatoriano.

Sus orígenes

El movimiento ecologista en el Ecuador surge a finales de los años 70s, en un contexto político-económico caracterizado por el restablecimiento de la democracia y el inicio de un proceso de modernización que tendría diferentes facetas: la expansión industrial, la modernización del campo, un proceso migratorio tanto de carácter intraregional, como de campo-ciudad con el consiguiente crecimiento urbano, y un acelerado deterioro ambiental (Varea, 1997:71). Todos estos procesos dieron origen a profundos cambios en la estructura de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, se mantuvieron los mismo patrones productivos, basados en la producción de materias primas para abastecer las crecientes demandas de los países industrializados. Principalmente, el país se convirtió en exportador de petróleo, actividad que se concentró en la región de la Amazonia norte. Complementariamente, en la Costa se concentró una agricultura empresarial de exportación caracterizada por la producción de banano, palma africana, y camarón (*Íbid*; p.80). Y en la Sierra, se produjo un proceso de diferenciación económica que dio como resultado una reconcentración de las mejores tierras por parte de medianos y grandes propietarios, y una creciente centralización de capitales que robusteció su capacidad empresarial, permitiendo una especialización creciente y la tecnificación de las actividades agropecuarias (Jara, 1984 en SIPAE-ECOCIENCIA, 2005:54). Estas transformaciones socioeconómicas dieron lugar a la profundización de las desigualdades sociales y regionales, y a una pérdida sistémica de recursos naturales que incrementó la conflictividad social del país y el surgimiento de diversas manifestaciones a favor de lo ecológico.

El origen del movimiento ambientalista ecuatoriano se relaciona con el surgimiento del sector ambiental onegista cuya composición social se caracteriza por ser de origen urbano y con altos niveles de educación (Varea, 1997:379). En sus inicios, su preocupación principal giró en torno la protección de las especies y sus ecosistemas, así como la sensibilización ambiental. Ya a mediados de los 80s, con el surgimiento de nuevas ONG de corte activista, se establece un vínculo de apoyo con los sectores populares afectados por el avance de las fronteras extractivas (*Ídem*). Principalmente, se da una alianza de estos dos actores sociales en relación a la defensa del manglar, y en contra de la actividad petrolera. Ello permitirá articular un movimiento social regional

tanto en la Costa, bajo el paraguas de la C-CONDEM², como en la Amazonía, con el FDA³ en los años 90.

Formas de articulación y coordinación.

Es a finales de los 80s, que se inician los primeros intentos de articulación a partir de estas ONGA de carácter más militante. Se creó el Movimiento Ecologista Ecuatoriano⁴, el Partido Verde⁵ y el CEDENMA⁶. En un inicio, se constituyó con el objetivo de abrir un espacio de discusión que fuese participativo y sirviera para coordinar las propuestas con relación a la problemática ambiental (*Íbid*;p. 150). En él convergieron diferentes sectores sociales como los trabajadores, indígenas, campesinos, así como ONGA y colegios profesionales. No obstante, la participación de los sectores sociales no se mantuvo convirtiéndose, para inicios de los 90, en una coordinadora de algunas ONGA.

Otros mecanismos de coordinación que aparecieron, en la misma época, fueron las redes ambientalistas y las campañas internacionales. En relación a estas últimas, destacan en la Amazonía Norte, la campaña “Amazonía por la Vida” que surge como reacción a los impactos socioambientales de la actividad petrolera, y en la Costa, “Salvemos el Manglar”, en reacción a la expansión de las camaroneras. Ambas campañas fueron promovidas por ONG de carácter activista con el apoyo de organizaciones de base locales, y entre sus mayores logros, ha sido como se dijo anteriormente, la constitución en cada región, de un movimiento ecologista popular.

La campaña “Amazonía por la vida” y el Frente de Defensa Amazónico.

La campaña “Amazonía por la vida” nació en 1989 con la participación de 12 organizaciones ecologistas nacionales⁷ así como de varias internacionales⁸, y del apoyo de las organizaciones indígenas⁹ y campesinas. Su objetivo principal fue,

² Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar.

³ Frente de Defensa Amazónico.

⁴ El Movimiento Ecologista Ecuatoriano fue un acuerdo político que nació a finales de 1986 constituido por 4 organizaciones ecologistas: La Sociedad para la Defensa de la Naturaleza (SODENA), la Corporación para la Defensa de la Vida (CORDAVI), Acción Ecológica, y Tierra Viva-Quito. Tenía el objetivo de crear un espacio de discusión y análisis que enriqueciera el debate en torno a la problemática ambiental del Ecuador (Varea, 1997: 153). Estuvo vigente hasta 1989.

⁵ El Partido Verde surgió en 1987 a partir del grupo ecologista, humanista, y pacifista “Futuro Verde”. Sus miembros correspondían a jóvenes de 16 a 25 años, los cuales intentaron crear grupos de acción popular a nivel barrial. Únicamente hicieron apariciones esporádicas en algunas manifestaciones y de ahí desaparecieron (Varea, 1997: 155).

⁶ Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente.

⁷ En Quito: Tierra Viva, Acción Ecológica, el Centro de Estudios e Investigaciones sobre Movimientos Sociales Ecuatorianos (CEDIME); en Guayaquil: Espol, Semilla de la Vida, BIOS, Hippocampus, FEMM; en Cuenca: Tierra Viva, Janan Urin, Amigos de Marzan; en Loja: Arcoiris; y en Riobamba: Acción Ecológica.

⁸ Rain Forest Netwok (RAN), World Wide Foundation (WWF), y National Resource Defense Council (NRDC), entre otras.

“aunar esfuerzos tendientes a difundir la problemática medioambiental amazónica, buscar estrategias que permitieran detener la destrucción del entorno natural y humano de la región, y motivar la participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas ambientales” (*Ibid*;p.157).

En la práctica, la campaña giró en torno a tres ejes: la defensa del Parque Nacional Yasuní de la actividad petrolera, la legalización del Territorio de la nacionalidad Huaorani, y la denuncia de los impactos ambientales de la era “Texaco”. En relación al primero, éste es un claro ejemplo del dominio de los intereses económicos por encima de la protección del ambiente. Pese a ser un área protegida, figura que restringe el ejercicio de cualquier actividad extractiva, el Estado concesionó tres bloques dentro de sus límites. El más controversial fue el bloque 16 bajo explotación de la compañía CONOCO Ecuador Ltd. Esta situación fue denunciada por el sector ambiental oenegeista que conformó la Corporación de Defensa de la Vida para demandar a CEPE¹⁰ y a los ministerios de Energía y de Agricultura ante el TGC¹¹. A pesar de un primer fallo a favor del sector ecologista, bajo presión del sector petrolero, el Tribunal cambió su sentencia y avaló la licitación de bloques petroleros en áreas protegidas. En relación al segundo eje, se consiguió ampliar el Territorio Huaorani de 670.00 Ha a 982.000 Ha, bajo la condición de poder usufructuar de los recursos del subsuelo (Fontaine, 2003: 386). Finalmente, el tercer eje, tuvo inicialmente el objetivo de buscar justicia ambiental para las poblaciones afectadas ya que el accionar de esta empresa se caracterizó por una completa falta de preocupación por el medio ambiente y por la vida de los habitantes de esta región. Se logró enjuiciar a una empresa transnacional y articular un movimiento ambiental de carácter popular: el Frente de Defensa de la Amazonia. Éste se conformó en mayo de 1994 para agrupar las demandas de indemnizaciones e intereses ante la Corte Suprema de Nueva York, sede de la Texaco (Yanza, 2004:40). El hecho de acudir a la justicia estadounidense en vez de la ecuatoriana, responde a lo que los teóricos de las redes transnacionales de defensa denominan el modelo de influencia de “bumerang”, es decir, debido a la falta de apertura por parte del estado ecuatoriano para acoger y apoyar los intereses de los afectados por el caso Texaco, se optó por buscar aliados internacionales y trasladar el

⁹ Entre las cuales destacan la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP).

¹⁰ Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana.

¹¹ Tribunal de Garantías Constitucionales.

caso al escenario internacional para conseguir un espacio más favorable para sus demandas y ejercer presión sobre el gobierno ecuatoriano desde fuera. En el 2002, el caso fue devuelto a la justicia ecuatoriana donde sigue su curso, lo cual constituye todo un éxito al haber logrado que una empresa transnacional se someta a la jurisdicción ecuatoriana sin poder alegar la prescripción de las acciones.

El FDA agrupa a unas 20 organizaciones locales, aliadas con las organizaciones indígenas Secoya, Cofán, Huaorani y Quichua del Noroccidente (Fontaine, 2007: 243). Por tanto, en él convergen tanto el sector indígena, ecologista y campesino. Más allá de las acciones legales, el FDA se marcó como objetivo general incidir en el cambio de la política pública y la práctica del Estado en el ámbito de los derechos humanos y el medio ambiente (Fontaine, 2003a: 442). Para ello, esta organización pasó a ejercer, principalmente, funciones de asesoría legal a las comunidades locales. El objetivo era ayudar a la población afectada a conseguir un nivel de indemnización y protección conforme al derecho público ecuatoriano (Fontaine, 2003b: 134). Asimismo, en las zonas donde la actividad hidrocarburífera era todavía incipiente, realizó actividades encaminadas a proporcionar información y capacitación a los moradores en relación a sus derechos, los impactos socioambientales del petróleo, así como las tácticas y estrategias de negociación y/o resistencia (*Ídem*). En esta dirección, el FDA ha logrado el fortalecimiento de la reglamentación en materia hidrocarburífera y el uso de tecnología menos contaminante.

En su conformación contó con el apoyo de varias ONG nacionales (AE, y el CDES principalmente) e internacionales, además del trabajo de un sin número de activistas e intelectuales que contribuyeron a incrementar la capacidad de presión y de organización de las comunidades de base y la consolidación de un movimiento popular autónomo capaz de interpelar al Estado por el ejercicio de sus derechos. De este modo, como señala Fontaine,

“Independientemente de la suerte de este juicio, ellos ya asumen un rol clave en la institucionalización de los múltiples conflictos locales relacionados con la contaminación generada hasta la fecha por las operaciones de Petroecuador” (Fontaine, 2007:242).

En términos generales, con la campaña “Amazonía por la Vida”, esta fracción del movimiento ecologista amplió su campo de lucha, introduciéndose en el ámbito

judicial. No obstante, no abandonó su repertorio de acción tradicional caracterizado por las acciones directas como las tomas simbólicas y las marchas.

La campaña “Defensa del Manglar”, FUNDECOL y el C-CONDEM.

El proceso de resistencia hacia la actividad camaronera tiene su origen en Muisne, con la formación de la organización de base FUNDECOL¹². En su conformación tuvo un papel muy importante el proceso de Educación Popular bajo los postulados de la Teología de la Liberación que se venía realizando en la zona.

Los párrocos de Muisne, Julian Balloto y Graciano Mason, inician en la década de los 70, un proceso de formación con jóvenes colegiales tanto de las zonas urbanas como las rurales. Mediante charlas y talleres se trabajaron temas relacionados con la identidad, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la justicia social, el trabajo comunitario, pero sobretudo, la relación con el entorno natural (Fajardo y Torres, 2004: 99). Con ello se fue generando una conciencia en estos jóvenes del daño que estaba ocasionando la industria camaronera, y motivó la formación, en 1989, del Comité por la Defensa de los Derechos del Pueblo de Muisne (Informante 14). Las primeras acciones de esta organización estuvieron encaminadas a la lucha contra la construcción de piscinas camaroneras que para finales de los años 80, amenazaban con atravesar la isla de este a oeste (Fajardo y Torres, 2004:100). Posteriormente se sumarian a esta lucha asociaciones de recolectores, sindicatos y grupos campesinos. Es con el apoyo de esta organización que AE inicia, ese mismo año, la primera campaña por la Defensa del Manglar. Ésta tuvo como objetivos,

“estudiar, denunciar y difundir los efectos de la devastación del manglar y las consecuencias de la implantación de las piscinas camaroneras; promover acciones que parasen la tala del manglar y las adjudicaciones de estas zonas; favorecer la reforestación de las zonas deterioradas; y apoyar las reivindicaciones de los sectores comunitarios afectados por la tala del manglar” (Varea, 1997:160).

Estuvo activa hasta 1991, realizándose durante este periodo diversas acciones, tanto en la zona de Muisne, como en Quito. En la Costa, se hizo principalmente un trabajo de difusión de la importancia del manglar, así como de inspección de la zona y denuncia de todos los impactos de la actividad camaronera. A su vez, en la capital se organizaron

¹²Fundación de Defensa Ecológica. A pesar de constituirse como una ONG, sus integrantes son las mismas comunidades afectadas.

foros, y se elaboraron varios materiales (camisetas, señaladores de libros, calendarios, etc.) con la finalidad de autofinanciarse.

Después de ese año, la campaña como tal dejó de funcionar, lo cual no impidió que la lucha local siguiera fortaleciéndose. Al contrario, la campaña sirvió para que el proceso organizativo local adoptara reivindicaciones netamente ambientales. De este modo, en 1991, el Comité por la Defensa de los Derechos del Pueblo de Muisne se convierte en la organización de base FUNDECOL. Ésta estuvo inicialmente compuesta por 10 pobladores, entre líderes del grupo juvenil católico y representantes de grupos de usuarios ancestrales del manglar (Fajardo y Torres, 2004: 152). En este momento, no existía una sensibilización generalizada en torno a la problemática de las camaroneras entre la población de la zona por lo que la organización se centró en el trabajo de concientización de los grupos sobre el manejo comunitario de los recursos del manglar, y en el empoderamiento de las comunidades (*Ibid*;p.147). En este sentido, esta organización es

“el resultado de un proceso nacido desde la organización comunitaria y sus líderes, quienes iniciaron una reflexión sobre las acciones y respuestas ante la agresión del manglar, dando un sentido a estos hechos, y puliendo un trabajo posterior de concientización” (*Ibid*;p. 149)

En su formación tuvieron un papel protagónico dos actores que a pesar de su procedencia externa habían residido en la zona desde largo tiempo atrás. El primero, Bernardo Renter, ingeniero químico de origen alemán, inició un trabajo de educación ambiental sobre la importancia del ecosistema manglar con la población de Muisne. El segundo, Lourdes Proaño, abogada quiteña, recopiló, sistematizó y analizó la documentación legal existente sobre el manglar.

La organización ha transitado por varias etapas desde su conformación, marcadas por una diferencia a nivel de objetivos, de ámbito de acción, y consolidación organizativa. Entre sus logros principales se encuentran: posicionarse como interlocutor válido ante los gobiernos de turno; contar con una fuerte participación comunitaria así como con el apoyo de ONGA nacionales e internacionales; posicionar la problemática a nivel de los medios de comunicación; y liderar la conformación de la C-CONDEM¹³.

¹³Coordinadora Nacional por la Defensa del Ecosistema Manglar.

La C-CONDEM se conforma en julio de 1998 durante el Primer Encuentro Internacional sobre la importancia de los manglares, que fue organizado por FUNDECOL en la localidad de Muisne. Ésta está compuesta por representantes de organizaciones de base de 4 provincias de la costa ecuatoriana, además de ONGA y universidades. Su objetivo principal es,

“conformarse como un espacio de articulación de las organizaciones y comunidades de usuarios ancestrales, donde se construya una representación ciudadana de defensa de los derechos más fundamentales de la población costera ecuatoriana articulada directa e indirectamente a los recursos marino-costeros” (C-CONDEM, 2008).

Durante el periodo de su existencia ha realizado diferentes acciones tanto en el ámbito legal, investigativo-educacional, y comunicativo, como en la ejecución de medidas de hecho. Destacan las campañas que realizan periódicamente cada julio como parte del día Internacional de la Defensa del Ecosistema manglar. Entre sus logros principales, se encuentran: frenar por dos ocasiones proyectos de privatización de zonas de playas y bahías a favor de la industria camaronera, lograr que el Estado formule el Decreto Ejecutivo 1102 de veda indefinida de manglares y de concesión de manglares a las comunidades; que se le reconozca como co-administrador del ecosistema manglar conjuntamente con el Estado (2002); y plantear una propuesta de Ley Especial de Protección de Manglares.

Estos dos casos de ecologismo popular, reflejan una tendencia desde los años 90, al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones populares que adoptan reivindicaciones ambientales dentro de sus objetivos lucha. Destacan por un lado, las organizaciones indígenas que han visto en las reivindicaciones ambientales una estrategia para la consecución de sus derechos colectivos como son su auto-gobierno y el territorio; y por el otro, las organizaciones de base comunal no indígenas que reivindican la defensa, recuperación y conservación de sus espacios de vida. En estos dos casos concretos, a pesar de no haber logrado inflexionar en la política petrolera y agroexportadora del Estado, han coadyuvado al fortalecimiento legal e institucional en materia ambiental. Sus logros principales se encuentran a nivel local, donde han conseguido un empoderamiento de las comunidades que luchan por ser sujetos activos de su propia historicidad. Entre sus principales debilidades, se encuentra no haber

podido trascender las reivindicaciones sectoriales, y articular una propuesta consensuada en torno al modelo de desarrollo del país.

El fortalecimiento de estos actores coincide, al mismo tiempo, con la tendencia a la burocratización de las ONGA que las ha llevado a asumir un rol más de denuncia del deterioro ambiental que de incorporar las luchas de estos actores populares. Esta dinámica se ha ido incrementando cada vez más como se verá en lo acontecido en los años recientes. En este punto cabe decir, que a pesar de estas generalizaciones, no se puede obviar la heterogeneidad existente en su composición. Si bien en los 80 se hacía una clara distinción entre aquellas de tipo conservacionista/ambientalistas/ecologistas¹⁴, actualmente esa frontera se ha venido desdibujando a medida que se ha ido legitimando en el sistema de gobernanza ambiental global, la visión de la crisis ambiental como un problema sobre desigualdad en el acceso/uso de los recursos y sumideros naturales por parte de la sociedad; y por tanto, esos enfoques (conservacionistas) basados en el amor a los bellos paisajes y valores profundos, no de intereses materiales, se han ido debilitando. Sin embargo, se ha reforzado la tendencia ambientalista de ver al mercado como la solución a los problemas ambientales. De este modo, se aprecia una dualidad en las ONGA, entre aquellas que buscan soluciones a partir de la innovación tecnológica y de las herramientas conceptuales del mercado (tecnocráticas), y las que apuestan por una transformación del modelo de desarrollo (radicales).

Ambientalismo reciente (2000-2009).

La C-CONDEM fue el resultado de una serie de intercambios de experiencias entre las diferentes organizaciones a nivel nacional y de encuentros de análisis sobre la situación del ecosistema manglar. De la misma forma se conformó en el año 2001 la Red Manglar Internacional que integra a 10 países y cuyo objetivo principal es “*la recuperación del Territorio e integración de los Pueblos Usuarios del Manglar*” (Informante 15).

Esta experiencia previa de integración y lucha a nivel nacional e internacional le sirvió a la C-CONDEM para entender que había que seguir sumando fuerzas y luchas. Como dice uno de sus miembros, “*hemos entendido que la verdadera causa (de nuestra situación) es el modelo de desarrollo, y para ello el Pueblo debe unirse*” (Informante 14). Como resultado de ello, una vez que la Coordinadora estuvo lo suficientemente consolidada, empezó a realizar toda una serie de intercambios internos con otras

¹⁴Ver (Varea, A. 1997)

organizaciones de base para conocer sus situaciones y sus procesos de lucha. De este modo, durante los primeros años de esta década fueron conociendo la experiencia del FDA, la DECOIN, otras experiencias anti-mineras en el sur del país, así como las organizaciones que luchan contra la construcción de represas hidroeléctricas (Informante 15).

Esta red informal de intercambios tomaría, en el año 2005 y en un contexto de inestabilidad política debida a la caída del presidente Lucio Gutiérrez, un carácter más formal al constituirse la Asamblea Nacional Ambiental (ANA).

Es una instancia de coordinación de ámbito nacional que aglutina las principales organizaciones ambientales de carácter popular, como son el FDA, la C-CONDEM, el CEA¹⁵, la FEPTCE¹⁶, la Coordinadora Zonal de Íntag y la Coordinadora Zonal del Noroccidente de Pichincha, lo cual no excluye que también participen ONGA o instancias que las representan como el CEDENMA o el Foro de Recursos Hídricos. Ellos mismos se definen como *“un espacio de encuentro y coordinación de diversas redes activas en la promoción del desarrollo sostenible”* (ANA, 2008:10).

Nace como un intento de recomposición del movimiento ambiental. Se buscaba unificar las demandas y las acciones de este sector para incidir políticamente, pero sobretodo recuperar la base social ausente en el CEDENMA (Informante 9). Como consecuencia de las reivindicaciones de sus organizaciones populares, la ANA da un salto cualitativo respecto al CEDENMA y adopta una agenda que va más allá de lo “estrictamente ambiental” para adoptar demandas relacionadas con el modelo de desarrollo y los derechos humanos como el “territorio”, “cultura”, “derecho de los consumidores”, “derechos a la alimentación”, etc. Por tanto, se puede ver a la ANA como un espacio que busca aglutinar a todos los actores de la sociedad que están trabajando por la problemática ambiental, poniendo énfasis en la forma de articular las necesidades y reivindicaciones locales, a una propuesta nacional ambiental.

Uno de sus logros más importantes es el de haber podido reunir a la mayor parte del movimiento ecologista y presentar conjuntamente una propuesta de Constitución en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) (noviembre del 2007- julio del 2008). En ésta, la ANA plantea un modelo de desarrollo regido por el principio del

¹⁵ Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología.

¹⁶ Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador.

interés colectivo, y donde el sistema económico se guíe por la equidad, diversidad, sostenibilidad y soberanía. Asimismo, privilegian las economías de pequeña escala y los principios de comunidad y solidaridad (*Ibid*;p.24). En este sentido, el movimiento ecologista popular, pasa de una fase más reactiva y sectorial, a una fase más propositiva planteando que no puede haber equidad social y ambiental sin cambiar el modelo de desarrollo.

Más allá de las organizaciones ecologistas vinculadas a la ANA, al proceso de la ANC, el movimiento ecologista ecuatoriano en sentido amplio llegó con altos niveles de movilización, propuestas e incidencia política. Este hecho responde, en parte, al acumulado histórico existente en el tema ambiental como consecuencia tanto de las múltiples luchas y procesos de resistencia ante las actividades extractivas a gran escala que han venido realizando estos actores del ecologismo popular en las décadas pasadas, como por la experiencia del sector onegeista como el principal impulsor de la institucionalidad y políticas públicas ambientales en el país. Es importante resaltar que muchas organizaciones ambientalistas ante la posibilidad de ganar las elecciones presidenciales de noviembre 2006 el candidato del PRIAN, Álvaro Noboa, tomaron una posición política a favor del candidato de Alianza País (AP), Rafael Correa Delgado, y durante todo el periodo de la segunda vuelta electoral hicieron campaña por el que sería el futuro presidente. En general, muchas organizaciones de tipo popular abogaron por el “sí crítico” a favor de la candidatura de AP, más que por un apoyo a su proyecto político. No obstante, el hecho que entre las filas de AP hubieran personas de larga trayectoria comprometidas con la lucha ambiental y social¹⁷, así como por su Plan de Gobierno¹⁸ e iniciativas propuestas como la de preservar el crudo del bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní¹⁹, hicieron que muchas organizaciones sociales e individuos se sintiesen representados en esta fuerza política y lo apoyasen. El caso más paradigmático es la alianza de la ONG AE con el gobierno para impulsar la propuesta de preservar el crudo del ITT así como dándole apoyo técnico y científico para la demanda que el

¹⁷ Alberto Acosta capitalizaría las demandas y apoyo de este sector principalmente. Sin embargo, existen personas como Lucy Ruíz, José Serrano cercanas al movimiento ambientalista.

¹⁸ En el Plan de Gobierno de AP se incita a la búsqueda de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza basada en la armonía y donde no se permita la mercantilización de ésta. En: http://www.rafaelcorrea.com/docs/Plan_de_Gobierno_Alianza_PAIS.pdf.

¹⁹ En junio del 2007 R. Correa apoya la propuesta de A. Acosta de postergar la explotación de los campos ITT siempre y cuando el país consiga captar 350 millones de \$/año.

gobierno interpuso ante la Corte de La Haya por los impactos del Plan Colombia²⁰. Asimismo, una de sus principales integrantes estuvo como asesora del presidente de la ANC, Alberto Acosta.

Una vez que Rafael Correa asume la presidencia de la República, convoca a la ANC, abriéndose de este modo, una buena oportunidad para cambiar el país. Con este escenario –una oportunidad para reconfigurar el ordenamiento jurídico del país- y con estos actores políticos –presencia de varios asambleístas de AP y de otras fuerzas con alta sensibilidad ambiental y cierta autonomía del gobierno, y diversas organizaciones sociales tanto de carácter popular como ONG posicionando sus demandas- se inició el proceso Constituyente.

Ante la mesa 5, correspondiente a Recursos Naturales y Biodiversidad, durante los 9 meses que duró la elaboración de la nueva Constitución se realizó un continuo lobby por parte de la sociedad civil organizada. Ello se refleja en las demandas ambientales que son una combinación de una agenda “*postmaterialista*” impulsada desde el sector onegeista y cuyo ícono son “los derechos de la naturaleza”, con una agenda más de tipo “*materialista*” promovida por estos actores ecologistas populares, y donde se priorizó la lucha por el tema agua y minería.

Los logros ambientales conseguidos en la nueva Constitución, aprobada el 28 de setiembre del 2008, y sintetizados en el capítulo Segundo referente al Buen Vivir y en el Séptimo sobre los Derechos de la Naturaleza, varían en función de la temática. En relación a las demandas más de tipo materialista, en el tema minero el resultado es bastante ambivalente ya que a pesar de que ninguna de sus demandas fue recogida, durante el transcurso de la ANC se obtuvieron dos reclamos de gran importancia y necesidad para el contexto que se vivía como fueron la amnistía a los luchadores ambientales²¹ y el Mandato Minero (ver estudio de caso). Este último recogió gran parte de las reivindicaciones de las organizaciones pero nunca se llegó a aplicar íntegramente. Para el caso del agua, los logros son mayores ya que se consigue el reconocimiento de ésta como derecho humano, de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida (art.12 del cap.2). Asimismo, se consigue la prohibición de los

²⁰ Esta organización presidió la Comisión Científica creada por la Cancillería, que elaboró un informe de la situación ambiental y de salud de estas aspersiones. En: http://correo.accionecologica.org/mailman/listinfo/boletin_ae.

²¹ La ANC aprobó el 14 de marzo del 2008 una amnistía para los procesos penales vinculados a las acciones de resistencia y de protesta en defensa de sus comunidades y la naturaleza, frente a proyectos de explotación de los recursos naturales.

organismos genéticamente modificados (art.73 del cap.7) y la venta de servicios ambientales (art.74 del cap.7) En cambio, para las demandas más postmaterialistas, el éxito es rotundo ya que se consigue incorporar los Derechos de la Naturaleza. Estos resultados son un reflejo tanto de coyunturas excepcionales como fue tener personas clave en puestos importantes en la ANC, como de la correlación de fuerzas de los diferentes sectores.

Después del referéndum aprobatorio de la Constitución (28 de septiembre 2008), el escenario político se vuelve a modificar: se crea la Comisión Legislativa y de Fiscalización con mayoría de asambleístas de AP, la cual tiene a su cargo la elaboración de las principales leyes estratégicas en un plazo brevísimo de tiempo (120 días), entre ellas la Ley de Minería, la Ley de Aguas y de Soberanía Alimentaria. En este segundo momento, se da un mayor control del presidente sobre dicha Comisión al estar integrada por asambleístas de AP aún más afines a la línea política de Correa²², y porque la nueva Constitución le otorgó aún más poder a su cargo. Para esta segunda etapa, muchas de las personas que impulsaron y reivindicaron las iniciativas ambientales más innovadoras como integrantes de AP salen del Movimiento (sector más progresista), lo cual comporta que se reduzca aún más los espacios de participación e incidencia política de la sociedad civil organizada que ve cómo las propuestas de leyes que está impulsando la Comisión Legislativa y de Fiscalización no recogen sus principales demandas y van en contra de los principios aprobados en la Constitución. Ello se ve de forma clara en la Ley Minera (ver estudio de caso), y se prevé para la Ley de Soberanía Alimentaria. En la Ley de agua la correlación de fuerzas parece estar más equilibrada. Ante esta situación, la estrategia del movimiento ecologista a nivel legal, ha sido hasta el momento, la presentación de demandas de inconstitucionalidad de las diferentes leyes amparándose en la Constitución.

Un posible análisis del rol del gobierno hasta el presente en el campo ambiental, es aquel que ve la adopción de propuestas tan innovadoras como la del “Yasuní depende de ti” o “los Derechos de la Naturaleza” como parte de una estrategia de marketing para

²² En un artículo publicado en la revista Íconos sostengo conjuntamente con Santillana, A. que el gobierno de Correa plantea un modelo neodesarrollista caracterizado por una política fiscal de reordenamiento; el refuerzo de una dinámica exportadora basada en la explotación de recursos naturales y la concentración del ingreso; la ampliación del consumo de sectores sociales populares y medios, mediante la entrega de subsidios y la alianza con sectores industriales nacionales, además de asumir que la revitalización de un capitalismo latinoamericano implica la existencia de un contexto de desarrollo multipolar que facilite procesos de acumulación en Latinoamérica (Katz, 2006). (Santillana y Latorre, 2009:16).

presentar la propuesta política del nuevo gobierno tanto nacional como internacionalmente -no hay que olvidar que Rafael Correa no proviene ni de los partidos de izquierda tradicionales ni de los movimientos sociales-. Estas iniciativas lo posicionan en la vanguardia ambiental internacional²³, presentándose como un presidente ecologista sensible a la problemática del cambio climático, y que además le preocupan los derechos colectivos de los pueblos en aislamiento voluntario. Estas acciones también le darán una fuerte legitimidad a nivel nacional ante el sector ecologista onegeista – tanto en su vertiente tecnocrática como radical- que mantiene una postura conciliadora y de apoyo a pesar de que el Gobierno empieza a desplegar acciones de fuerte represión ante las acciones colectivas de resistencia frente a la actividad minera e hidroeléctrica, y de mantener cierta contradicción entre su política petrolera y conservacionista.²⁴ De alguna forma, este sector del movimiento ecologista entra en un juego político con el gobierno donde la apuesta por logros tangibles como el tema del ITT o las fumigaciones, implica adoptar posiciones menos críticas ante las actuaciones del gobierno en otras áreas. Este apoyo se romperá de forma rotunda con la aprobación de la Ley Minera, a pesar que las confrontaciones discursivas empiezan un poco antes, cuando Acosta deja su cargo en la ANC y Correa inicia toda una campaña de ataque y desprestigio a este sector.²⁵ Ante este nuevo escenario de transformación que plantea el gobierno – eso no quiere decir que en el ámbito ambiental introduzca cambios radicales- pero sí radicalmente distinto al vivido en la década anterior y donde el gobierno se atreve a confrontar y desprestigiar al sector ambientalista abiertamente, éste todavía no logra ubicarse ni construir un discurso crítico que permita esclarecer cuál es el proyecto político de AP, y por qué oponerse. Hasta el momento, siguen reproduciendo los mismos discursos obsoletos usados contra las agendas neoliberales²⁶ con muy pocos resultados a la hora de disputar la conciencia política de la población. Esta falta de reflexión política del movimiento ecologista está llevando a la neutralización de sus acciones como consecuencia de la estigmatización a la que es sometido.

²³ Como muestra de ello el 24 de septiembre del 2007 el presidente Correa habla en la ONU de contaminación y cambio climático donde presenta y defiende su propuesta del ITT.

²⁴ A pesar de impulsar la campaña del “Yasuní depende de ti”, el gobierno en octubre del 2007 otorga la licencia ambiental a Petrobrás por el bloque 31, a pesar de estar compuesto por crudo pesado y ser parte del territorio de los pueblos en aislamiento voluntario.

²⁵ En enero del 2009 el presidente Correa en su enlace radial calificó al movimiento ambientalista de “ecologismo infantil”. Asimismo los ha tildado de “añaditos”, “ridículos” y “barrigas llenas”.

²⁶ Ver declaraciones de la CONAIE del 20 enero del 2009.

Acciones colectivas ambientales: minería metálica a gran escala

A continuación se presenta una panorámica general sobre los conflictos socioambientales en torno a la minería metálica a gran escala en el Ecuador en los últimos años. Se pone especial énfasis en la Cordillera del Cóndor, sureste del país, debido a su importancia ecológica, el alto nivel de conflictividad existente, y la ausencia de estudios sobre ello.

Antecedentes

Hasta el gobierno de Rafael Correa (2007), la minería metálica a gran escala en el Ecuador no ha sido vista como una actividad estratégica para el modelo económico del país. Lo que se ha venido desarrollando hasta el momento en el campo de la minería metálica, es una actividad basada en unidades de pequeña escala²⁷ y artesanal²⁸, en la región sur del país. Ésta se inicia a finales de la década de los 70 en la zona de Portobello-Zaruma (provincia del Oro), y se consolida en los años 80 con la emergencia de dos nuevos distritos mineros: Nambija (provincia de Zamora Chinchipe) y Ponce Enríquez (provincia de Azuay). En términos generales, el desarrollo de este tipo de minería ha ocasionado problemas graves de contaminación y de violación de los derechos laborales y sociales. (Sandoval, 200:13).

La década de los 90 estuvo marcada por constantes modificaciones en el sistema institucional y legislativo minero. Coincidiendo con los altos precios de los metales en el mercado internacional y el interés de las empresas transnacionales en ampliar su área de prospección, el Ecuador empieza a ver la minería privada industrial como una potencial alternativa para aumentar los ingresos del gobierno (Babelon y Dahan, 2003:4). Con esta finalidad, a lo largo de esta década y a inicios de la siguiente, se producirán varias modificaciones al marco institucional y legal del país²⁹ caracterizadas por la liberalización de los controles estatales y la simplificación de mecanismos y

²⁷ La pequeña minería, se caracteriza por desarrollar formas asociativas de trabajo (las sociedades de pequeños mineros) o grupos de empresarios, que incorporan instrumentos mecanizados para la extracción, procesamiento y transporte de materiales (Sandoval, 2002:446).

²⁸ La minería de subsistencia y artesanal tiene una profunda raíz en la tradición productiva de los pueblos indígenas de Ecuador. Se la define como aquella que utiliza principalmente instrumentos manuales, se asienta en el trabajo familiar y extrae volúmenes bajos de mineral, que le sirven para sostener la economía familiar, de manera directa o complementaria (Sandoval, 2002:446).

²⁹ En 1991 se aprueba una nueva Ley de Minería (Nº126) y sus reglamentaciones con el objetivo de atraer la inversión del sector privado. Posteriormente, en el año 2000 se aprueba la “Ley para las inversiones y la participación ciudadana conocida” como “Trole II”.

procedimientos para atraer a la inversión extranjera (Sandoval, 2002:460). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, a partir de 1996 las inversiones en exploración y producción empezaron a disminuir, con una inversión directa extranjera mínima y el retiro de las empresas trasnacionales del país (Babelon y Dahan, 2003:5). Entre las explicaciones que se dan destacan: la abrupta disminución en las inversiones de exploración en todo el mundo después de 1997, siguiendo a la caída en los precios internacionales de los metales y los minerales y la quiebra de muchas empresas auxiliares que eran las más activamente involucradas en la exploración (*Ídem*). Adicionalmente, también se citan como factores explicativos, la inestabilidad política del país, el sistema judicial poco seguro, la crisis económica de 1999, la oposición generalizada a las actividades extractivas por las ONG y las comunidades rurales e indígenas, y la falta de procedimientos de consulta formal y de reglas de compensación claras (*Ídem*).

Este escenario empieza a cambiar a inicios del año 2000, cuando se empieza a dar una reconcentración de los títulos mineros en pocas manos, acompañada por el incremento de las actividades de exploración por parte de empresas trasnacionales (MEM, 2007:23). Estas concesiones se concentran en determinadas provincias, como son Zamora Chinchipe, Morona Santiago, El Oro, y Azuay (Sandoval, 2002:450). Esta tendencia estuvo favorecida por el incremento de los precios de los metales a nivel internacional y por las facilidades que el marco legal ecuatoriano proporcionaba a los capitales extranjeros (MEM, 2007:64).

No obstante, no será hasta el gobierno de Rafael Correa que se realizará una apuesta clara por la minería como eje del modelo de desarrollo. Para ello, decide impulsar una nueva política nacional minera, iniciando de este modo, lo que denominó como el Diálogo Minero Nacional (abril-junio 2007). Se realizaron diferentes mesas de trabajo multilaterales a nivel nacional, regional y local con todos los actores interesados en la actividad, con la finalidad de apoyar la generación de una nueva política minera, socializar la información sobre la situación actual y las perspectivas de la actividad minera en el Ecuador, y fomentar la participación de toda la ciudadanía en torno a la toma de decisiones clave del Estado (MEM, 2007:61). Posteriormente, como ya se ha descrito se le encargará a la ANC establecer los principios de un nuevo orden legal para la minería, y a la Comisión Legislativa y de Fiscalización la redacción de la nueva Ley

minera. Ésta fue aprobada el 12 de enero del 2009 en medio de fuertes críticas provenientes de los sectores sociales.

La valoración final de dicha ley varía enormemente entre partidarios y opositores a la minería a gran escala. Sin embargo, ambos coinciden en que su espíritu es el de favorecer la explotación minera industrial. El gobierno y las cámaras de minería destacan su eficiencia en el establecimiento de controles ambientales y sociales, así como el incremento de participación en la renta minera por parte del Estado (Estevez, 2009:16). Este último aspecto es visto por el sector minero con reticencia al reducir la competitividad del país para atraer inversión extranjera frente a países con leyes más aperturistas como Perú, Colombia o Chile. En este sentido, es cierto que la presente Ley restaura el 5% mínimo de regalías sobre las ventas y el 70% de los impuestos a los ingresos extraordinarios (art.93), además de crear la Empresa Nacional Minera (art.5 y 12). Y en material socioambiental, establece nuevos mecanismos de prevención de impactos³⁰ (art.78), da la posibilidad de cancelar las concesiones en caso de violaciones al medio ambiente o de los derechos humanos (art.115), e introduce la obligatoriedad para el Estado de realizar un proceso de participación ciudadana y consulta en todas las fases de la actividad minera (art.87-90). Sin embargo, todas estas medidas son vistas, por los opositores, como insuficientes y/o contradictorias con otras normas de mayor grado aduciendo las siguientes argumentaciones³¹: *en relación al incremento de la participación del Estado*, alegan que en el art. 40 se exime de regalías y del pago de impuestos a las empresas cuando se celebran contratos de prestación de servicios; se sigue dando un trato nacional a las empresas trasnacionales (art.19); además de no poner límites a la obtención de concesiones (art.33 y 35), y de permitir su transferencia (art.30 y 31) por lo que se deja abierta la posibilidad de monopolio y de especulación. Por otro lado, al ser declarada la minería de utilidad pública (art.15) y otorgarle toda clase de servidumbres (art.100-105), se le está dando un trato privilegiado a una actividad de lucro privado (dominada por las empresas trasnacionales) a la vez que subordinando derechos fundamentales como los Derechos Humanos, el Derecho al Agua, los Derechos de la Naturaleza y otros Derechos Colectivos recogidos en la vigente

³⁰ Se establece que los titulares de las concesiones deberán efectuar previo a la actividad de exploración y en todas sus fases un EIA y planes de manejo ambiental. Asimismo, deben presentar anualmente una auditoria ambiental (art.78). Por otro lado, es obligatorio la obtención de la Licencia Ambiental para iniciar la actividad.

³¹ Las argumentaciones que se describen a continuación están extraídas de diversos documentos internos y boletines públicos de la CONAIE-ECUARUNARI, de ONG como PACHAMAMA, AE, y de organizaciones sociales como la DECOIN, FRESMIGE y de la CNDVS.

Constitución. *En materia socioambiental*, critican la falta de exigencia de rigurosidad e independencia de los EIA (art.78); la ausencia de aplicación del principio de precaución en una actividad con potenciales impactos ambientales inherentes (art.91), cuando además está recogido en la Constitución; la poca apertura (consulta previa sin derecho a veto) que se da a la participación de las comunidades para precautelar los derechos ambientales y sociales; la permisión de minería en áreas protegidas o en fuentes hídricas bajo decisión del Presidente (art.24, 25, 60 y 61); y finalmente denuncian el sesgo de las consultas a la población potencialmente afectada por esta actividad por estar únicamente encaminada a incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental del proyecto (87 y 89), por lo que no sé les da ningún derecho a veto.

Además, manifiestan el carácter inconstitucional y arbitrario de la Disposición Final Segunda donde se establece que las normas de la Ley Minería “*prevalecerán sobre las leyes y sólo podrá ser modificada o derogada por disposición expresa de otra Ley destinada específicamente a tales fines*”. Esto hace referencia a otro aspecto de la Ley que es el hecho de otorgarle al ejecutivo gran poder discrecional, lo cual resulta potencialmente peligroso al posibilitar que mediante decretos y sin participación se decidan aspectos fundamentales.

Finalmente, resaltan un incremento de la conflictividad a nivel local debido a disputas por recursos económicos. El art.93 establece que el 60% de los ingresos por regalías quedaran en manos de gobiernos municipales y juntas parroquiales, por lo que debido al reducido presupuesto que manejan estas instituciones, pronostican que habrá un posicionamiento a favor de dicha actividad por parte de las autoridades locales independientemente de lo que quieran sus habitantes (Informantes 40 y 45).

Conflictividad minera en la década de los 90.

Como ya se ha descrito anteriormente, durante la década pasada el Ecuador bajo las directrices de las Instituciones Financieras Internacionales, intentó atraer la inversión privada extranjera para el desarrollo de la actividad minera. Aunque los resultados no fueron los esperados para el gobierno, algunas empresas iniciaron sus actividades de exploración en el Ecuador, y con ellas, los primeros conflictos con las poblaciones locales. Todos ellos se caracterizaron por enfrentar a empresas transnacionales con poblaciones campesinas y/o indígenas que defendían sus espacios y formas de vida³².

³² Para un relato de los principales conflictos mineros ver Acción Ecológica, 2003: *Íbid*; 1998.

Fueron conflictos puntuales, de aproximadamente un año de duración, que contaron con el aporte de la ONG AE en tareas como la difusión de información, denuncia de los casos, y apoyo al proceso organizativo. En algunos casos se dio una transnacionalización del conflicto con la intervención de ONG activistas y campañas de boicot a nivel internacional como fue el caso de la DECOIN (Íntag) contra la compañía Bishimetals. Uno de los aspectos importantes del papel que desempeñó AE fue que permitió establecer una red entre las comunidades afectadas por minería mediante la cual se produjo un intercambio de información y de apoyo a los diferentes procesos. Estas redes tendrán gran importancia para los procesos de resistencia actuales como se verá más adelante. Por otro lado, todos los conflictos que se produjeron en esta década tuvieron un balance positivo para las comunidades locales ya que en todos los casos las compañías mineras abandonaron las concesiones y se retiraron. Sin embargo, no se puede inferir de forma automática que para todos los casos fuese el proceso organizativo y de resistencia de las comunidades, la principal causa de dicho resultado. No se puede olvidar, otros factores anteriormente anunciados como los bajos precios de los metales a nivel internacional, la quiebra de muchas empresas auxiliares que eran las más activamente involucradas en la exploración, la inestabilidad política del país, y/o la crisis financiera de 1999.

Conflictos mineros vigentes.

Debido a la extensa conflictividad existente por actividades mineras, se ha decidido únicamente acotarla a los conflictos generados por las concesiones de minería metálica a gran escala que el gobierno está defendiendo con más intensidad. La intención de este apartado es señalar los conflictos existentes, muchos de ellos con un proceso organizativo autónomo, que se irán articulando a partir de diferentes instancias de coordinación a partir del 2007.

Provincia de Azuay

a) Proyecto Quimsacocha:

Se sitúa en las parroquias de Victoria del Portete, San Gerardo y San Fernando. Concesionado a la empresa trasnacional IamGold Ecuador S.A., se estima la existencia unos 4,500.000 de onzas de oro (Au) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). Se han dado procesos de resistencia local liderados principalmente por las siguientes organizaciones sociales: la *Comisión de Defensa Ambiental*, creada con el objetivo de

disputarle a la compañía la conciencia de la gente para evitar la actividad. Su objeción fundamental a la minería es que ésta es incompatible con las actividades agropecuarias de los moradores de la zona así como con la preservación de las fuentes hídricas de las que depende toda la provincia (Informante 30). Posteriormente, cuando las resistencias locales se vayan articulando en organizaciones de mayor escala (ver apartado siguiente) entrará a formar parte de la CNDVS; la *Junta Cívica*, su razón de existencia responde a la necesidad de disputarle el poder a la Junta Parroquial San Gerardo favorable a la actividad minera. Mantiene una colaboración estrecha con la anterior organización (Informante 30); y la *Unión de Sistemas Comunitarios de Agua Azuay* (UNAGUA), que a diferencia de las anteriores, tienen un origen independiente del conflicto minero, únicamente se oponen a la actividad minera porque el proyecto y la legislación permiten que se realice en fuentes hídricas, y se articulan alrededor de la ECUARUNARI (Informante 31). Los principales repertorios de acción de todas ellas han sido las medidas de hecho como los paros, y manifestaciones.

b) **Proyecto Río Blanco:**

Concesionado a la compañía San Luis Minerales S.A o Internacional Minerals Corporation (IMC), se sitúa en las parroquias de Molleturo y Chaucha-Molleturo. Se estiman unas reservas de minerales 65.000 onzas de oro (Au), y 4,200.000 onzas de plata (Ag) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). Ocupa una extensión de 5,700 Ha integradas por cuatro concesiones contiguas³³. Los procesos de resistencia están liderados por la *Comuna San Felipe de Molleturo*, que como se ha relatado anteriormente, vienen ya desde la década de los 90. Su oposición se sustenta porque afirman que la minería a gran escala atenta a sus formas de vida (Informante 30). En esta zona se han producido fuertes enfrentamientos con las fuerzas del orden con el resultado de un gran número de heridos y detenidos³⁴. Se adherirán a la CNDVS.

Provincia de Zamora Chinchipe

c) **Proyecto Mirador:**

Ubicado en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui. Está concesionado a las compañías ECUACORRIENTE S.A (ECSA) y MIDASMINE.S.A. con una extensión

³³ San Luis A2 (270Ha), Miguir (2130Ha), Canoas (2940Ha), y Canoas 1 (459Ha) (IMC, 2006:17).

³⁴ Ver: CEDHU. 18 febrero 2009. En: http://cedhu.org/index.php?option=com_content&task=view&id=582&Itemid=38.

de 11.675 Ha (MEM, 2007:36) y 10.900 millones de libras de cobre (Cu) estimadas (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). En mayo del 2007 el MEM rechazó el EIA ampliatorio que ECSA había presentado para poder realizar cambios en sus actividades respecto al que presentó en mayo del 2006, que sí fue aprobado. Hasta el momento sus actividades se rigen bajo el primer estudio (Corrientes Resources INC, 2009).

Las primeras voces de alerta irán confluyendo para dar lugar en octubre 2006 a la creación del *Comité Interprovincial en defensa de la Vida de Morona Santiago y Zamora Chinchipe*, integrado por alcaldes, juntas parroquiales, la CCP y organizaciones Shuar. Contó con el apoyo externo de ONG como Arcoiris, CARE, Espacios, AE, y UV Televisión (Informantes 33 y 36). Su principal objetivo fue iniciar un proceso de información y difusión sobre la minería a gran escala. Para ello, realizaron acciones como foros sobre minería, talleres de difusión. Al mismo tiempo también recurrieron a las medidas de hecho contra la compañía. Se desintegra durante el proceso de resistencia para dar lugar a nuevas organizaciones más localizadas como se relatará más adelante. En El Pangui se conformará *El Comité en Defensa de la Salud, de la Naturaleza y de la Vida de El Pangui*, cuyo objetivo es articular la oposición a la actividad de ECSA porque atenta contra sus formas de vida (Informantes 35 y 36). Su repertorio de acción comprende tanto acciones de difusión como talleres de información sobre minería, foros con participación nacional e internacional, e intercambios nacionales de experiencias entre comunidades en resistencia a la minería, como medidas de hecho. En un inicio formará parte de la CNDVS, pero posteriormente se distanciará para confluir en el FRESMIGE y Asamblea de los Pueblos.

b) Proyecto Cóndor (Fruta del Norte):

Ubicado en la parroquia Los Encuentros, en el cantón Yanzatza, está concesionado a la compañía Aurelian Ecuador S.A-Kinross³⁵. Se estiman unas reservas de minerales de 13,7 millones de onzas de oro (Au) y 23,000.000 onzas de plata (Ag) (AurelianEcuador.S.A, 2009). El proyecto fue paralizado cuando se encontraba en actividades de prospección y exploración avanzada por resolución del mandato Minero. No obstante, en marzo del 2009 el viceministro de Energía y Minas anunció la

³⁵ La compañía Aurelian resources Inc, se fusionó en setiembre del 2008 con su homónima Kinross Gold Corporation con el objetivo de desarrollar el proyecto minero que tienen en el Ecuador. Ver: www.aurelianecuador.com.

reanudación de la actividad minera luego de 11 meses de suspensión. Actualmente, las concesiones se encuentran en trámite (MEM, 2009). Hasta el momento no se han registrado enfrentamientos directos debido a que se encuentra todavía en fase de exploración y la presencia de personal de la empresa es muy reducida.

Provincia de Morona Santiago

d) Proyectos Panantza y San Carlos:

El proyecto Panantza se encuentra ubicado en la parroquia San Miguel de Conchay, en el cantón Limón Indanza. Y el segundo, se sitúa en la parroquia San Carlos de Limón, en el cantón San Juan Bosco. Ambos están concesionados a la compañía Explorcobres S.A filial de la compañía canadiense Corrientes Resourecs. Se estiman en conjunto unos 15,400 millones de libras de cobre (Cu) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). La compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A también era posesionaria de concesiones en esta zona, no obstante, actualmente se encuentran archivadas como consecuencia del Mandato Minero. Por ello, muchas de las denuncias contra la actividad minera en esta zona también están dirigidas a esta gran trasnacional.

En la provincia de Morona Santiago, una vez que se disuelve el *Comité Interprovincial en defensa de la Vida de Morona Santiago y Zamora Chinchipe*, las organizaciones parte de esta zona siguen con el proceso de organización y difusión de la problemática minera. En especial destaca el trabajo de la *Coordinadora Campesina Popular (CCP)*, formada por moradores de Gualaquiza y Limón Indanza. Esta organización jugará un rol muy importante en la visibilización de la problemática hidroeléctrica-minera de la zona. Para ello iniciará un trabajo con las comunidades de la zona consistente en difundir, en primer lugar el vínculo existente entre el proyecto Hidroabánico y las actividades de exploración minera que se estaban realizando, para posteriormente centrarse en las amenazas de la minería a gran escala. Entre las acciones que lleva a cabo destacan los video-foros, talleres en las comunidades, y medidas de hecho (Informantes 30, 33, 34, y 39). Por otro lado, será una de las organizaciones que liderará el proceso de formación de la CNDVS. Otra organización que tuvo un papel importante en las primeras etapas del conflicto hidroeléctrico-minero es *El Movimiento Al Socialismo (MAS)*. De tendencia política trotskista, está formado por moradores de Limón Indanza. A pesar de no tener como eje principal de su lucha las reivindicaciones ambientales, participa activamente en este conflicto, enfatizando sobretodo su carácter

colonizador (Informante 34). Como resultado del trabajo de estas dos organizaciones, en el transcurso del conflicto se conformarán dos organizaciones adicionales: la primera, es *el Comité de Defensa de la Vida de Gualaquiza*, que como su nombre bien indica se conforma en esta ciudad. Está integrado por la CCP, el alcalde, diversas organizaciones shuar y miembros de la iglesia. Se constituye con el objetivo de luchar contra la actividad minera de ECSA y la hidroeléctrica Hidroabanico. Para ello realizará diversos foros, asambleas y medidas de hecho a nivel local. A lo largo del conflicto se dividirá en dos: un sector quedará bajo las directrices de la CNDVS, y el otro se articulará bajo el FRESMIGE y la Asamblea de los Pueblos (Informante 37). Y la segunda, es la *Coordinadora Cantonal Limón Indanza*, impulsada sobre todo por el MAS la integran tanto juntas parroquiales, organizaciones shuar y moradores de la zona. Se forma en medio de las acciones contra la empresa Hidroabanico, con el objetivo de oponerse contra el tendido eléctrico que ésta estaba construyendo desde Jimbitono a Tundayme (Informante 34).

Por otro lado, también hay que resaltar el proceso de resistencia anti-minero del Pueblo Shuar. Serán las Asociaciones Shuar Limón, Arutam, Nunkui y Sinip, las que llevarán a cabo la toma de los diferentes campamentos mineros (ver apartado siguiente). Además de estas medidas de hecho, el Pueblo Shuar ha mantenido un diálogo con el gobierno acerca de sus derechos como la Circunscripción Territorial y su negatividad a la actividad minera (Kingman, 2008).

Provincia de Imbabura

e) Proyecto Junín.

Situado en el cantón Cotacachi, comprende una superficie de 9.504,5 Ha (MEM, 2007:38). Estaba concesionado a la compañía minera Cía Minera ASCENDANT COOPER pero a raíz del Mandato Minero quedó archivada. Este conflicto se ha convertido en uno de los referentes para la resistencia anti-minera gracias a sus logros y capacidad organizativa. La conflictividad en la zona se remonta a finales de los 90, cuando la compañía japonesa Bishimetals era la poseionaría de estas concesiones. Desde entonces la oposición de la población local ha conseguido frenar la actividad, organizándose alrededor de la organización DECOIN, formada por moradores del valle de Íntag. Entre sus demandas han estado la negación a la actividad minera a gran escala, y la búsqueda de formas económicas alternativas que permitan la preservación

ecológica del valle. Entre sus acciones destacan las charlas, foros, medidas de hecho, acciones legales, compra de terrenos para conservación, y el apoyo a actividades productivas alternativas a la minería. Parte de su éxito se debe al haber establecido alianzas con grupos de activistas internacionales que han ayudado a internacionalizar el conflicto, y a establecer redes de resistencia y económicas sobretodo con Japón, Australia y Alemania. Asimismo, aprovecharon muy eficientemente la ayuda de la cooperación destinada a fortalecer el modelo de “democracia participativa y desarrollo local con identidad” que estaba realizando el municipio de Cotacachi. En este sentido, aprovechó todos estos recursos para capacitarse, socializar la problemática y fortalecer la organización interna (Informante 40). Forman parte de la ANA.

Articulación de la resistencia anti-minera

Entre los años 2002- 2006 va creciendo la conflictividad entorno la actividad minera. En general se van produciendo luchas aisladas, de carácter defensivo, y sin mucha visibilidad a nivel de opinión pública. Sin embargo, esta conflictividad latente empieza a evidenciarse para finales del 2005, en la zona de Íntag, con la quema de las oficinas de desarrollo comunitario de la Ascendant Cooper, y para inicios del 2006 a lo largo de la Cordillera del Cóndor, a partir de toda una serie de movilizaciones en torno a las empresas hidroeléctricas y las trasnacionales mineras.

En esta última región, la presencia de empresas mineras trasnacionales se sitúa en la década de los 90, con el ingreso de compañías a territorio Shuar. Con el trabajo de prospección de éstas, se descubre todo un cinturón de mineralización de cobre porfirico (3200km²), ubicando los puntos clave de éste en las localidades de Mirador, San Carlos, Panantza, San Miguel de Cochay y Waritz. Durante esos años las trasnacionales mineras entraron a la zona con grandes promesas para las comunidades Shuar, las cuales firmaron sin mucho conocimiento sobre las implicaciones de sus actos³⁶. A pesar de que la dirigencia de la FISCH³⁷, los miembros de la Asociación Sinip, y más de la mitad de los centros de la Asociación Nunkui se han opuesto tradicionalmente a la actividad

³⁶ En abril 1999 la compañía BHP Billiton firma un convenio con la comunidad shuar de Waritz por un año, sin previo estudio y comprensión del mismo. En enero 2001 Ecsa logra un convenio de 5 años de duración con la misma comunidad. En: Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-CENEP. 2004. *Cuando los cerros lloran! Desastre en el alto Cenepa por la explotación minera*. Cuaderno de trabajo N°1. Ver además: Resoluciones de la Asamblea General de la FISCH, del 23 enero 2005. En: <http://www.llacta.org>.

³⁷ Federación Interprovincial de Centros Shuar.

minera, a partir del 2003 se empiezan a ver dirigentes trabajando para las empresas³⁸ sin que haya cesado la conflictividad³⁹. Durante estos años, el padre salesiano Juan de la Cruz iniciará todo un proceso de educación popular con el pueblo Shuar donde empieza a introducir la problemática minera. Posteriormente, la ONG Acción Ecológica (AE) empieza a trabajar en la zona donde realiza varias charlas sobre los impactos de la minería a gran escala (Informante 30, 33, y 39). En el año 2005 se produce un conflicto entre el centro Shuar de Yunganza (cantón Limón Indanza) y una pequeña empresa minera denominada Dayanara que estaba extrayendo oro en la ribera de un río⁴⁰. Este conflicto servirá como precedente en la articulación de organizaciones mestizas con organizaciones Shuar⁴¹ para luchar en contra de la actividad minera, y para la articulación de la Coordinadora Campesina Popular (CCP) a la REDIVINA⁴² que estaba fortaleciendo AE⁴³ en ese entonces (Informante 30 y 39).

Por otro lado, un precedente importante es la instalación en Jimbitono⁴⁴, en septiembre del 2004, de la empresa Hidroabanico S.A. para construir una central hidroeléctrica en el río Abanico, que durante casi dos años trabajará sin oposición alguna⁴⁵ hasta el 13 de agosto del 2006. Fecha en que se revienta una válvula, produciéndose un chorro de agua de 30 metros de altura que visibilizará el potencial riesgo del proyecto para sus habitantes (Informante 30)⁴⁶. De este modo, el 29 de agosto se empieza un paro en Jimbitono que durará 75 días, y cuyas principales demandas fueron “respeto, tranquilidad, y vida”, el cumplimiento de las promesas hechas por la empresa y nunca

³⁸ En enero 2003 el nuevo dirigente de la Asociación Nunkui es el principal relacionador comunitario de la empresa Ecsa, al igual que con el dirigente del centro Warintz que tiene toda una propuesta pro-minera.

³⁹ En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEPA. 2004. *Cuando los cerros lloran! Desastre en el Alto Cenepa por la explotación minera*. Cuaderno de Trabajo N°1.

⁴⁰ En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEPA. 2007. *Jimbitono no se rinde. Hoy menos que nunca*. Cuaderno de Trabajo N°21.

⁴¹ En este conflicto, los shuar tuvieron el apoyo de la CCP, del MAS sobretodo en la difusión y discusión sobre las repercusiones de la minería (Informante 34).

⁴² Red en Defensa de la Dignidad, Vida y Naturaleza.

⁴³ En el marco de esta Red se realizan varios intercambios nacionales e internacionales donde sus integrantes tienen la oportunidad de conocer otros procesos de resistencia minera y los impactos de la minería a gran escala. De este modo, las organizaciones sociales anti-mineras de Molleturo, Íntag, y la CCP se conocen y establecen alianzas. Asimismo, algunos dirigentes tienen la oportunidad de viajar a Chile y Perú y conocer la realidad de zonas mineras.

⁴⁴ Es un pueblecito situado a 12 km de Macas (Informante 39).

⁴⁵ Durante la primera fase del proyecto (construcción de la central hidroeléctrica) se empiezan a dar pequeños conflictos con la población local debido a promesas incumplidas como la construcción del alcantarillado o una cancha deportiva. Sin embargo, lo que más descontento conlleva entre los moradores son los destrozos en potreros y sembríos, ocasionados por el crecimiento del arroyo Balaquepe que pasa a recibir las aguas turbinadas de la hidroeléctrica. En: Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-CENEPA. 2006. *Hidroabanico y Sipetrol=muerte. Jimbitono es vida*. Cuaderno de trabajo N°19.

⁴⁶ Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-CENEPA. 2006. *Hidroabanico y Sipetrol=muerte. Jimbitono es vida*. Cuaderno de trabajo N°19.

ejecutadas, y sobre todo, “no a la segunda fase de Hidroabanico”⁴⁷. De forma paralela, se inicia un proceso organizativo en la zona de influencia del proyecto Mirador, a partir de las primeras socializaciones de los estudios de impacto ambiental de la empresa ECSA y del intercambio de experiencias con el proceso de resistencia de Íntag⁴⁸ (Informantes 33, 35 y 36). De este modo, el 1 de octubre del 2006 se realiza una Asamblea Birprovincial de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en El Pangui, donde se declara la oposición a la minería a gran escala por ser atentatoria contra la integralidad ambiental y social de la región, y se decide conformar el Comité Interprovincial en Defensa de la Vida (Informantes 33 y 36). Su finalidad fue organizarse para buscar más información sobre la minería a gran escala y difundirla entre las comunidades, y en el cual se aglutinaron juntas parroquiales, la FISCH, Asociación Shuar el Pangui, y moradores de la zona. Asimismo, estuvo apoyada por ONGs como Arcoiris, CARE, Espacios, AE, y la UV televisión (ciudad de Loja) (*Ídem*). Con este objetivo convocan el 21 de octubre a un Encuentro Bicantonal en El Pangui donde se contó con la participación de delegados internacionales afectados por la actividad minera a gran escala⁴⁹ (Informantes 33, 36 y 39). Estos eventos sirvieron para ir articulando las diferentes luchas a lo largo de la región, muestra de ello es la decisión del Comité Cívico de El Pangui de sumarse a la marcha organizada por la CCP el 23 de octubre y que finalizaría el 30 del mismo mes en Jimbitono, después de recorrer 260km a pie⁵⁰. Una vez que se llegó a Jimbitono se realizó una asamblea donde se decidió ir al paro indefinido a partir del 6 de noviembre si no se cumplían sus demandas.

⁴⁷ El 31 de agosto del 2006 sale a la luz pública la carta de intención entre Hidroabanico y la minera Ecsa sobre la línea de transmisión que la empresa Sipetrol debería construir para llevar energía eléctrica a la zona de Tundayme (Zamora Chinchipe), donde está su campamento. La construcción del tendido eléctrico es lo que se entiende como segunda fase del proyecto. Una vez se sabe esta noticia, la comunidad saca 11 resoluciones entre las que destacan: no a la segunda fase; indemnización a los propietarios de los terrenos afectados; asegurar los puestos de trabajo de los obreros de Hidroabanico/Sipetrol (moradores de Jimbitono); revertir los 5m³ de agua turbinada al cauce original; que la energía eléctrica de la primera fase sirva a Morona Santiago; no iniciar acción legal contra los dirigentes o miembros de la comunidad; y la realización de estudios de impacto ambiental independientes y avalados por la comunidad. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEPA. 2006. *Hidroabanico y Sipetrol=muerte. Jimbitono es vida*. Cuaderno de Trabajo N°19.

⁴⁸ Los dirigentes de El Pangui son invitados a varios eventos convocados por la DECOIN, así como una delegación de ésta visita la zona de Zamora Chinchipe.

⁴⁹ Destaca la presencia de Marco Arana, líder reconocido de la lucha anti-minera en Cajamarca, Perú. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEPA. 2007. *La vida no se vende. La vida se defiende. Paz y justicia para todos*. Cuaderno de Trabajo N°22.

⁵⁰ La marcha se inicia en El Pangui ya que es en esta región (Tundayme) donde se quiere transportar la energía eléctrica producida en Morona Santiago. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEPA. 2007. *Jimbitono no se rinde. Hoy menos que nunca*. Cuaderno de Trabajo N°21.

La movilización social es tan fuerte y extensa que el 9 de noviembre, los moradores de El Pangui deciden sumarse al paro indefinido de Morona Santiago y realizan una marcha pacífica en el sector de Santiago Paty donde son atacados con armas de fuego por miembros de la FESCH⁵¹ y gente asalariada de la empresa (Kigman,2005: 2). La fuerte presión social y violencia desencadenada obliga al Gobierno de Alfredo Palacio a intervenir en el conflicto. De este modo, el 12 de noviembre se firma un acta en el que el gobierno se compromete a suspender la ejecución de la segunda fase de Hidroabánico y la actividad minera en la región⁵². Sin embargo, esta resolución no será acatada por las empresas que seguirán sus operaciones.

La conflictividad estaba tan extendida en la región que el mes de noviembre se recuerda por lo que los Shuar denominaron “la limpieza minera de nuestros territorios” (Informante 33). Se inicia el 1 de noviembre con la expulsión de la compañía Lowell Mineral Exploitation de la comunidad de Warintz, con el precedente que en septiembre la comunidad en asamblea resuelve finalizar la relación con la empresa⁵³ y le da 45 días para que abandone su territorio⁵⁴. A continuación, el 6 de noviembre se toma el campamento de ECSA en Juan Don Bosco, y el 7 de noviembre el de Rosa de Oro en Panantza perteneciente a la empresa Curigem. Estas tomas fueron planeadas por el pueblo Shuar con el apoyo de mestizos de la zona (Informantes 34 y 38). El éxito de las acciones, contagió a los moradores de El Pangui que después de una asamblea en el coliseo (1 diciembre) tras el desacato de la empresa ECSA de paralizar las operaciones, deciden irse hasta Tundayme para hacer cumplir con las resoluciones (Informante 36). En el camino se encuentran la zona resguardada, sin embargo, deciden mantenerse y pasar la noche allí. Es al día siguiente cuando las fuerzas militares y trabajadores de la empresa inician un fuerte ataque a los moradores con el resultado de 17 detenidos, entre ellos el diputado Salvador Quishpe⁵⁵. La represión fue tan fuerte que el 5 de diciembre

⁵¹ Federación Shuar de Zamora Chinchipe, cuyo principal dirigente es Rubén Naychiap, el cual sostiene una postura pro-minera. Como consecuencia de estos actos, se inician procesos legales contra él.

⁵² Volante: Cuando el Pueblo Manda. Acta de compromiso del gobierno nacional con las fuerzas vivas de la provincia de Morona Santiago.

⁵³ Ver: OLCA. Comité de prensa de Morona Santiago. *Pueblo originario del Ecuador deporta a minera estadounidense de su territorio*. En: <http://www.olca.cl/oca/ecuador/mineras10.htm>.

⁵⁴ Durante el tiempo que la compañía estuvo en la comunidad de Waritz hubo varios conflictos por promesas incumplidas por parte de la empresa. Ya en febrero del 2006 se da la oposición de los profesores por el incumplimiento del compromiso de darles el vuelo de avioneta estipulado. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2007. *La vida no se vende. La vida se defiende. Paz y justicia para todos*. Cuaderno de Trabajo N°22.

⁵⁵ Ver prensa: Nadal, L. Conflicto: proyecto Mirador y Hidroabánico. Bangui, Gualaquiza, Limón de Indanza, Tundayme, Ecuacorriente. 20 de septiembre 2007. En: <http://www.lacta.org/notic/2007/not0920c.htm>.

intercede el gobierno y suspende la actividad de ECSA por considerar que está en riesgo la seguridad de la población y los trabajadores de la compañía. En este mismo mes, también se producen enfrentamientos violentos en la zona de Íntag entre los pobladores en contra de las actividades mineras, pobladores a favor de las actividades mineras y guardias de seguridad empleados por la compañía Ascendant Copper⁵⁶. De igual manera que en el caso anterior, el MEM⁵⁷ notificó a la empresa el cese de sus actividades en pos de precautelar la seguridad ciudadana (MEM, 2007:38). En este clímax de violencia, ya a escala nacional, se realizó en Quito un evento organizado por la ANA donde se empezó a hablar sobre la posibilidad de crear una organización a nivel nacional que aglutinase las diferentes luchas anti-mineras (Informante 40). Poco después, Alberto Acosta es nombrado Ministro de Energía y Minas, con el que se abre un nuevo escenario de oportunidades. Debido a su posición favorable a declarar al Ecuador un país libre de minería a gran escala, y a su cercanía con los movimientos sociales, el nivel de conflictividad disminuye y se iniciará a partir de abril 2007 el Diálogo Minero Nacional. Este proceso será uno de los quiebres del reciente movimiento anti-minero.

El año 2006 se cerró con niveles de violencia y conflictividad altísimas a escala nacional, que despertó la necesidad de ir articulando toda esa resistencia. De este modo, en el sur del país, alrededor del Movimiento de la Salud de los Pueblos⁵⁸ surge la iniciativa de organizar un evento que se denominará “Encuentro de los Pueblos por la Vida” con la idea de fortalecer la lucha anti-minera y crear vínculos entre las diferentes luchas (Informante 30). El evento fue impulsado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, el Frente Nacional para la Salud de los Pueblos del Ecuador, la CCP, AE, la Comisión en Defensa del Medio Ambiente de la Victoria del Portete y el Comité de Defensa de la Vida y en Contra de la Minería de Sigsig que convocaron a todas las organizaciones afectadas por algún tipo de minería (CCP, 2007).

Se realizó entre el 24 y 27 de enero en tres sitios: Sigsig, Cuenca y Gualaquiza. Al final del evento, en la declaración las organizaciones participantes se auto-constituyen en una coalición que denominan CNDVS⁵⁹. Ésta es un reflejo de la necesidad de las

⁵⁶ Se llega a capturar a 56 paramilitares y más de medio centenar de armas ilegales.

⁵⁷ Ministerio de Energía y Minas.

⁵⁸ Es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil, ONG, activistas sociales, profesionales de la salud, académicos e investigadores, que trabaja para la promoción del derecho universal a la salud.

⁵⁹ En esta coalición se encuentran: la Comisión en Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete y Tarqui, el Consorcio de Juntas Parroquiales del cantón Chordeleg, CONFEMEC (Azuay), el Cabildo de Mujeres de Cuenca, la

comunidades de articularse e iniciar una lucha conjunta, en un contexto de alta conflictividad y represión (Informantes 30 y 42). Sin embargo, no se le da ninguna estructura interna lo que irá ocasionando fricciones al interior de sus integrantes al producirse ciertos protagonismos en su dirección (Informantes 5, 30, 33, 34 y 40). La necesidad de actuar de la CNDVS, combinada con la dificultad de comunicación con todas las organizaciones parte, provoca que se vayan fraccionando internamente. Poco a poco, la CNDVS se va volviendo más excluyente y tomando forma bajo el proyecto político de la CCP (Informantes 33 y 34). Es decir, se conforma a partir de una estructura vertical, y con una línea política fundamentada en los principios anticapitalista, anti-imperialista, de autonomía, y de clase (Informante 42). Ello la llevará a adoptar una estrategia política de no negociar con el Gobierno, y por tanto no aceptar el Diálogo Nacional Minero, ni establecer alianzas con ONG y partidos políticos (Informante 42). No obstante, cabe señalar que entre sus miembros existen personas afiliadas a los partidos políticos del MPD y Pachakutik⁶⁰ (Informante 5). Esta postura política dividirá aún más a la organización, al haber bases favorables a aceptar el Diálogo Nacional Minero, o/y apoyar el nuevo proyecto político de AP (Informante 30 y 40). En contraposición a los diálogos impulsados por el gobierno, la CNDVS inicia los “Diálogos por la Vida” que consistieron en la realización de asambleas en las zonas de conflicto para recoger las demandas de las organizaciones. Se realizaron varios a lo largo del país, y finalizaron en enero del 2008 cuando presentan ante la ANC un compendio de todas las demandas recogidas. Otras acciones realizadas por este actor son los diversos levantamientos, cierres de vías, y marchas exigiendo en un inicio la prohibición de la minería a gran escala, y posteriormente el cumplimiento del mandato minero, la inconstitucionalidad de la Ley Minera, o el fin de la represión a los luchadores.

Coordinadora Política de Mujeres, la Comunidad El Lirio – Racar Bajo, la Junta Parroquial de Delegsol, el Comité en Defensa del Agua (parroquia Octavio Cordero Palacios), la Comuna San Felipe de Molleturo, la Coordinadora Campesina Popular de Morona Santiago, el Comité en Defensa de la Vida de Gualaquiza, el Centro Shuar Kupiamais, la Asociación Shuar de Bomboiza, el Comité en Defensa de la Vida de El Pangui (Zamora Chinchipe), el Frente de Mujeres en Defensa de la Vida de El Pangui, la Asociación Shuar de El Pangui, la Resistencia Sur, la Federación de Barrios de Quito, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE, la Red de Ecologistas Populares del Ecuador, la Asamblea de La Floresta, Acción Ecológica, el Frente Nacional por la Salud de los Pueblos, la Junta Parroquial de Pacto (Pichincha), la Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN) y Ecoturismo Junín (Íntag) (CCP, 2007:131)

⁶⁰ Sin embargo, no son los partidos políticos los que dirigen la organización. Más bien, sus dirigentes responden a luchadores populares.

Las disputas internas son tan fuertes al interior de la organización que para septiembre de 2007 se forma el FRESMIGE con el objetivo de reunificar a todas aquellas organizaciones que a poco a poco fueron desligándose de la CNDVS y conformar una estructura más horizontal (Informantes 32, 34 y 36). Está liderado por el dirigente indígena saraguro Salvador Quishpe, pero aglutina a representantes de Azuay, Loja, Zamora Chinchipe, y Morona Santiago. Su principal logro ha sido establecer una alianza con el MIE⁶¹ y obligarlo a posicionarse sobre el tema minero. Por otro lado, Quishpe ha sido la persona que más ha visibilizado el conflicto existente dentro del movimiento anti-minero en relación a la heterogeneidad de sus demandas como consecuencia de representar a parte del sector de los pequeños mineros. Desde un inicio existía la necesidad de buscar la unidad, lo cual se consiguió sin reflexionar sobre hacia dónde conducir esa unicidad (Informante 32). Existen organizaciones sobretudo en el Azuay, movilizadas únicamente porque la actividad minera se realizaría en fuentes hídricas; otras opuestas a la minería a pequeña escala como en la zona de Tenguel⁶² o Santa Isabel; existen pequeños mineros movilizados para que exista sólo minería a pequeña escala (Zamora Chinchipe); y organizaciones que apuestan por la prohibición de cualquier tipo de minería y buscar otro tipo de modelo de desarrollo.

Ya con el movimiento anti-minero fragmentado se da inicio a la ANC sobre la cual incidirán, un sector, alrededor de la ANA, otros a través del FRESMIGE y el resto a través de la CNDVS. Gracias a la presencia de Alberto Acosta como presidente de la ANC se realiza todo un trabajo entre las organizaciones sociales y su persona para redactar y aprobar lo que sería el Mandato Minero (Informante 40). Éste se aprueba el 18 abril del 2008, y fue visto como un éxito por casi todas las organizaciones al declarar la extinción o caducidad de las concesiones que no hubiesen realizado inversión en el proyecto, presentado el EIA, realizado los procesos de consulta previa, cancelado las patentes de conservación, y aquellas otorgadas al interior de áreas protegidas, bosques protectores, zonas de amortiguamiento y las que afecten nacimientos y fuentes de agua (Mandato Minero, 2008) (Informante 34). Con esta resolución prácticamente quedaban sin efecto la mayoría de las concesiones mineras, sobre todo las otorgadas a las

⁶¹ Movimiento Indígena Ecuatoriano.

⁶² En esta localidad del Guayas surge la Asamblea Pro-Defensa de Nuestros Ríos Gala, Chico, Tenguel y Siete como respuesta a la creciente preocupación que albergan las comunidades sobre la posibilidad de que las operaciones mineras que se llevan a cabo en la provincia de Azuay contaminen los ríos de los que dependen la población de la zona. Son parte de la CNDVS. Como parte de esta organización existe el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama (Amnistía Internacional, 2008).

empresas trasnacionales y principal foco de conflictividad. El Mandato fue el resultado del nivel de presión, fuerza e incidencia política de las organizaciones sociales, y consumado gracias a ciertas personas en la ANC con puestos clave. Por otro lado, el Mandato establecía la moratoria a nuevas concesiones hasta no entrar en vigencia el nuevo marco constitucional y legal, el cual debería expedirse en los siguientes 180 días. Plazo sumamente breve para un proceso de tal magnitud e importancia donde se decidiría el futuro modelo de desarrollo del país. A partir de entonces se inaugura una nueva etapa al conformarse la Comisión de Legislación y Fiscalización. Este nuevo escenario se inicia con una apuesta explícita y firme por parte del Gobierno hacia profundizar el modelo extractivista vigente, donde no se hace efectivo el Mandato Minero⁶³, y donde la participación social y acceso al gobierno se reducen fuertemente.

Ante esta situación el movimiento anti-minero reacciona con diversos actos públicos y medidas de hecho, pero sobre todo realiza varios intentos de buscar su reunificación y nuevas alianzas. De este modo, desde abril del 2008 se conforma lo que se denominaría La Asamblea de Los Pueblos cuya finalidad inicial era aumentar la fuerza del Movimiento para lo que buscaría la adhesión de la CNDVS y del FRESMIGE. Posteriormente, va estableciendo alianzas con otros sectores sociales⁶⁴ (Informante 32) y se va perfilando un discurso, ya no tan sectorial sino en torno a concepciones sobre el modelo de desarrollo. En torno a sus acciones, se van acercando candidatos políticos, sobre todo de la RED⁶⁵, lo cual no es bien visto por todas las organizaciones que sienten que se está utilizando la lucha anti-minera para fines electorales. Esta nueva organización tuvo sus momentos álgidos de movilización y presencia pública durante el periodo de redacción de la Ley Minera, pero al no tener una propuesta de largo alcance ni una estructura interna definida, una vez aprobada la Ley con pocos resultados positivos para las organizaciones sociales, pierde protagonismo.

La confrontación explícita por parte del gobierno hacia el sector indígena y ambiental en ésta última etapa, posibilita el acercamiento de actores antes enfrentados por sus posturas en relación al gobierno de Correa (Informantes 30 y 32). De esta forma, en las movilizaciones del 5 y 20 de enero en contra de la Ley Minera, se observan acciones conjuntas entre organizaciones anti-mineras enemistadas, pero sobre todo, el liderazgo

⁶³ Sobre todo las concesiones mineras en posesión de las grandes empresas trasnacionales.

⁶⁴ Como el movimiento anti-hidroeléctricas, en Defensa del Ecosistema Manglar, los sindicatos, el MIE, etc.

⁶⁵ Red Ética y Democrática.

del MIE⁶⁶ asumiendo la problemática minera como reivindicación propia, y liderando toda la oposición al gobierno. En este punto, es importante resaltar, el vínculo que realiza el MIE entre el tema minería y agua, para buscar una demanda aglutinadora y movilizadora⁶⁷. A pesar de las fuertes movilizaciones que se realizaron sobretodo en las zonas directamente afectadas por concesiones mineras, el gobierno minimizó su acogida señalando que el “*sector indígena debe someterse a los deseos de la mayoría*”⁶⁸. Asimismo, lo interpeló a evaluar sus acciones y buscar vías para insertarse en el proceso democrático. Estos acontecimientos denotan, en un contexto de debilidad y crisis de las organizaciones sociales, que la disputa de lo político se está reconcentrando en la esfera pública estatal, estatizando la participación social. A esto se suma la concepción que tiene el gobierno sobre el Estado, respecto a su des-corporativización. Innumerables veces el presidente ha declarado que en el país existen mafias que han usufructuado del Estado para sus intereses privados. Sin embargo, el gobierno no ha hecho distinción entre los actores sociales y políticos, y considera que el Estado no debe acoger los derechos y demandas particulares de las organizaciones populares porque sería un acto de “privilegio e injusticia”⁶⁹. Bajo este esquema, el movimiento ecologista popular sería parte de los sectores históricamente privilegiados y por tanto, sus propuestas y demandas se desestiman por no venir de una esfera pública únicamente estatal

Por otro lado, la campaña de desprestigio por parte del Gobierno hacia el movimiento ecologista ha logrado mermar el potencial radical y aglutinador que podría tener el componente ecológico para avanzar hacia otros modelos de desarrollo. En esta dirección, se necesita visibilizar más las implicaciones socioambientales y económicas que tiene adoptar modelos económicos basados en la extracción de materias primas. Finalmente, con la Ley Minera aprobada se prevé una regionalización de los procesos de lucha, donde las organizaciones sociales locales se disputaran los procesos de desarrollo territorial. Muchos de los principales líderes del movimiento están de

⁶⁶ Concretamente de la CONAIE y de la ECUARUNARI.

⁶⁷ Las principales concesiones mineras están en la Cordillera del Cóndor, cuyas fuentes hídricas no repercuten directamente a la población de la Sierra. En este sentido, la mayor parte de las bases de la ECUARUNARI no sienten que el tema minero sea una problemática suya que les convoque. En cambio, el tema agua sí los es. Ambas Leyes estaban siendo discutidas por la Comisión Legislativa y de Fiscalización con muchos puntos de interrelación.

⁶⁸ Declaraciones realizadas por el ministro de Gobierno de ese entonces, Fernando Bustamante, en una entrevista en SonoramaVer: noticia, 20 enero. Protestas contra Ley Minera se cumplen con poca acogida. En: http://www.eltelegrafo.com.ec/actualidad/noticia/archive/actualidad/2009/01/20/Ind_ED00_genas-cierran-v_ED00_as-para-protestar-por-Ley-Minera-.aspx.

⁶⁹ Ecuador Inmediato. com “*Gobierno no se va a someter al poder de ninguna ONG*”. 12 marzo 2009.

candidatos, sobre todo para las alcaldías⁷⁰ de sus respectivos municipios en un intento de disputar el poder local a los candidatos pro-mineros que no siempre son del partido del gobierno. Asimismo, se prevé que la Ley Minera sea desarrollada con tal discrecionalidad por parte del gobierno en favor de un desarrollo de la minería a gran escala.

A modo de conclusión, se puede decir que a pesar de la existencia de luchas anti-mineras de larga fecha, el movimiento anti-minero como tal, se conforma a partir del 2007 cuando aprovechando el favorable contexto político existente, posiciona la problemática minera a nivel nacional. Sin embargo, como consecuencia de su falta de experiencia política, su accionar ha estado caracterizado por la ausencia un discurso unificado y aglutinador, en su imposibilidad de articularse a partir de formas organizativas más horizontales y en su incapacidad de establecer alianzas con otros sectores como el MIE hasta las últimas fases del proceso nacional. Se apostó hacia un proceso similar al ocurrido en Perú con la CONACAMI⁷¹, sin considerar la potencialidad política del MIE como plataforma para conducir su lucha. En este sentido, el movimiento anti-minero ha perdido una oportunidad extraordinaria de dotarle al principio constitucional del “Buen Vivir” (“Sumak Kausay”), de un componente anticapitalista y antiextractivista.

4. Conclusiones.

Hoy, más que nunca, todavía el proceso de modernización basado en una racionalidad económica y científica sigue vigente. A nombre de los dogmas del mercado y del progreso se está sometiendo a una alta proporción de la humanidad a procesos de desarraigo, acentuación de las profundas desigualdades existentes, destrucción de identidades y raíces culturales. Por no decir, de la generación de la actual crisis ambiental global. Se mantienen las concepciones acerca de la Naturaleza como fuente de materia prima a ser explotada en beneficio del propio capital.

⁷⁰ El principal líder en el sector del Pangui se presenta a la alcaldía por el partido Pachakutik, y en Limón Indanza, uno de los líderes está de candidato a la alcaldía por el Movimiento Al Socialismo.

⁷¹ La Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería Nace a partir del Primer Congreso Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería celebrado en Lima en octubre del 1999. Éste se realiza ante la necesidad de construir alianzas entre comunidades para poder realizar demandas fuertes y organizadas al Estado que favorece a la inversión minera. Está integrada por 1135 representantes de las comunidades rurales y urbanas de 13 departamentos del Perú. Su objetivo es canalizar los esfuerzos de las distintas comunidades en el ámbito nacional para colocar su problemática como un eje de debate. Se ha convertido en una red bien organizada con una fuerte convocatoria de movilización y presión. Ver: www.conacami.org.

Con este contexto, la teoría del “ecologismo de los pobres” parece más vigente que nunca, al señalar claramente que son los países industrializados los que dependen de las importaciones de los países empobrecidos para una parte creciente de sus demandas de materias primas y de bienes de consumo. Como resultado global de ello, se obtiene una ampliación de las *commodity frontiers*⁷², que a su vez conlleva impactos negativos que no son resueltos por políticas económicas o cambios en la tecnología, y por tanto, caen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales que muchas veces protestan y resisten (Martínez Alier, 2004). Los teóricos de dicha tesis ven en estos sectores sociales los sujetos capaces de construir una modernidad alternativa, es decir, un nuevo paradigma epistemológico y societario que cuestione el industrialismo predominantemente capitalista y al propio ser humano. Construyendo de este modo, como sostiene Martínez Alier, la sustentabilidad fuerte⁷³. Por tanto, este enfoque reivindica un movimiento ecologista en el Sur que en vez de movilizarse por motivaciones de corte valórico o ideológico⁷⁴ (la defensa del medio ambiente *per se*), lo hace por intereses materiales como son el bienestar material objetivo. Además, en este modelo, se le atribuye a las comunidades campesinas e indígenas, o a los excluidos en términos más amplios, la doble tarea de construir racionalidades y alternativas estratégicas de producción, por un lado, y la de resistirse semióticamente a las incursiones de las nuevas formas de capital en el tejido de la naturaleza y la cultura (Escobar, 1998). Este proceso político de reapropiación social de la naturaleza, podría sentar las bases de un nuevo paradigma de sustentabilidad. En éste, los recursos ambientales aparecerían como potenciales capaces de reconducir el proceso económico a una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad de la naturaleza (Leff, 2006).

Ahora bien, ¿Cómo iniciar este proceso de transformación social?, ¿Qué elementos se requieren para ello y sostener esta lucha a largo plazo?, ¿Qué incidencia tienen en este proceso las desigualdades estructurales que los sitúan en puestos marginales dentro de la estructura social? ¿Cuál es la contrapropuesta y su alcance en relación la

⁷² Fronteras extractivas como la del petróleo en el caso de la Amazonía ecuatoriana, la del camarón en la Costa, o la del eucalipto y aceite de palma en el noroccidente del país.

⁷³ Entendida como la transformación de la economía de mercado hacia una economía ecológica o humana.

⁷⁴ En contraposición a esta modalidad de ecologismo, existe un “ecologismo del Norte” que es explicado por un cambio de valores, desde los materialistas a postmaterialistas como consecuencia de un incremento de la prosperidad económica. En este sentido, se arguye que en los países del Sur no se podrían dar expresiones sociales ecologistas debido a que aún no han traspasado el umbral de bienestar que antecede a la germinación de valores postmaterialistas. Uno de los principales autores de dicha tesis es Inglehart.

conservación del medio ambiente? Son preguntas que considero claves para evaluar el potencial transformador de este sujeto social.

Del caso ecuatoriano aquí presentado, se puede ver el rol estratégico de los procesos de educación popular y organización a la hora de problematizar y visibilizar las relaciones de poder y dominación que estos grupos sociales asumen como naturales e inmutables, y de este modo, poder identificar las causas de su situación y el oponente contra el cual luchar (procesos enmarcados). Se observa la creación de su identidad colectiva a partir de criterios de clase, se asumen como “el pueblo” que lucha contra las “élites” encarnadas en los “agentes del mercado” o el propio “Estado liberal”. En este sentido, el origen social del movimiento ecologista popular domina respecto otros criterios (defensa del medio ambiente), a la hora de buscar posibles aliados. Y por tanto, las ONG ambientalistas no devienen automáticamente en aliados estratégicos inherentes. Por el contrario, se evidencian tensiones entre ambos actores sociales, sobre todo con aquellas ONG más tecnocráticas, en relación al tipo de agendas políticas o preocupaciones materiales. Esto se refleja en la ausencia de bases sociales en el CEDENMA, o la necesidad de formación de una plataforma política como la ANA, con reivindicaciones claramente diferenciadas de otras instancias de representación más onegeista. En este punto es interesante señalar, el dominio del paradigma de la “eficiencia” en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales. Es decir, el debate ambiental se centra únicamente en reconocer que los actuales ritmos de consumo de recursos naturales y de emisiones de residuos no son compatibles con la preservación del medioambiente, por lo que se apuesta por una mejora en la eficiencia tecnológica así como por la introducción de herramientas de mercado como mecanismos de gestión ambiental más exitosos.

Sin embargo, al mismo tiempo, se evidencia la importancia de la creación de redes transnacionales de defensa⁷⁵ a la hora de proporcionar información, cambiar la correlación de fuerzas con sus oponentes, o canalizar fondos para el fortalecimiento organizativo local. Este elemento, como se ha visto, jugó un rol muy importante en el proceso de lucha de FUNDECOL, así como en el del FDA. Su ausencia en el proceso anti-minero, a excepción del caso de Íntag, y su limitado éxito en relación a sus

⁷⁵ Definidas como formas de organización caracterizadas por modelos de comunicación e intercambio voluntario, recíproco y horizontal (Keck y Sikkink, 2000:26).

objetivos, permite dimensionar su importancia, sin decir con ello, que sea una causa suficiente para obtener logros positivos.

Por otro lado, existe el peligro a la burocratización de las organizaciones sociales de forma directamente proporcional a la mayor obtención de recursos económicos. Muchas organizaciones acaban dependiendo económicamente de la ayuda internacional cuya lógica interna acaba por imponerles agendas y condicionando sus repertorios de acción. Lo cual nos lleva a uno de los debates centrales dentro de los movimientos sociales: su capacidad de autogestión. Aspecto que se acentúa mucho más, cuando sus miembros viven en condiciones de pobreza o con grandes dificultades para garantizar su sobrevivencia. Los casos analizados plantean el siguiente reto: ¿Cómo conseguir la solidaridad y alianza entre luchas populares en un contexto de recursos escasos y con condiciones de sobrevivencia límites? Hasta el momento, el movimiento ecologista popular ecuatoriano no logra una respuesta plausible: la ANA se puede entender como una alianza del “Pueblo afectado por las industrias extractivas” pero todavía no logra establecer alianzas internas sólidas ni solucionar sus necesidades económicas. Lo que se observa, es que los conflictos ecológicos distributivos se están resolviendo en el campo económico, dónde los actores locales en lo único que han podido incidir es en negociar un “precio más justo” las externalidades socioambientales que sufren. Lejos está, por tanto, la creación de imaginarios ecológicos subalternos.

Quisiera finalizar con una pregunta abierta en relación a la contra-utopía que este actor social plantea. ¿Es el manejo comunitario de los recursos naturales y los sistemas productivos de auto-consumo característicos de la forma de explotación campesina, la solución a la crisis ambiental global y a los procesos de exclusión social? ¿Pueden ser viables en un contexto de globalización económica?

Bibliografía

- Amnistía Internacional. 2008. *Defensa del medio ambiente en Ecuador. La asamblea pro-defensa de nuestros ríos gala, chico, Tenguel y río Siete.*
- ANA. 2008. *Hacia una sociedad equitativa y sustentable. Propuesta de la Asamblea nacional Ambiental para la Asamblea Constituyente.*
- ANC. 2008. Mandato Minero. En: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/mandato_minero_definitivo.pdf.
- Babelon y Dahan. 2003. *Evaluación de las actividades del Banco Mundial en las industrias extractivas. Documentos de antecedentes. Ecuador: estudio de caso.* En: [http://www.ifc.org/ifcext/oeg.nsf/AttachmentsByTitle/oed_ccs_ecuador_spanish/\\$FILE/oed_ccs_ecuador_spanish.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/oeg.nsf/AttachmentsByTitle/oed_ccs_ecuador_spanish/$FILE/oed_ccs_ecuador_spanish.pdf).
- Bebbington. A. et al. *s/f. La glocalización de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socioambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en dos zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador.* Universidad de Manchester. En: <http://www.rimisp.cl/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/0537-005265-bebbingtonetalseminario.pdf>.
- Bebbington y Humphreys. *s/f. Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en Perú.* En: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_Bebbington_ActoresyAmbientalismos.pdf.
- Cisneros, P. 2008. *El diálogo minero en el Ecuador: ¿señales de una nueva relación entre comunidades, empresas extractivas y estado?* En: http://www.flacso.org.ec/docs/WP_012_Cisneros_02.pdf.
- CCP. 2007. “El Encuentro de los pueblos por la vida celebrado en Ecuador fue un éxito”. En: *Medicina Social. Salud para todos.* Volumen 2, N°2.p.130-132.
- Corriente Resources. INC. 2008. *Mirador cooper-gold proyect. Feasibility study.* En: www.cooriente.com.

- _____. 2007. *Panantza & San Carlos Cooper Project. Preliminary assesment report.*
En: www.corriente.com/news/technical-reports.php.
- Estevez. 2009. *Algunas características de la minería y su marco legal en el Ecuador.* EN:
Actuar en mundos plurales. Boletín del Programa de Políticas Públicas. FLACSO.
- Explocobres. S.A. 2008. *Preguntas frecuentes de los proyectos Panantza y San Carlos.*
Exploración minera 2008. En:
www.ecuacorriente.com/prjAdminview/UserFiles/File/Explorcobres-Preguntas%20Frecuentes-panantza-SanCarlos.pdf.
- Fajardo, María y Torres, Marianeli. (2004). “Experiencia de la Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL) en el manejo comunitario y participativo del ecosistema de manglar del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas”. En: IEE (coord.). (2004). *Desarrollo local con énfasis en la gestión de los recursos naturales. Metodologías para facilitar procesos de gestión de los recursos naturales.* Ed.CAMAREN-IEE. Pp.133-173.
- Folchi, Maurichi. (2001). *Conflictos de contenido ambiental y el ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas.* Revista Ecología Política N°22. pp.79-100.
- Fontaine, Guillaume. (2003a). *El precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica.* Ed. FLACSO-IFEA.
- _____. (2003b). Más allá del caso Texaco. ¿Se puede rescatar al nororiente ecuatoriano?. Íconos. N°016. Pp.129-137.
- _____. (2007). “Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador”. En: Fontaine, Vliet y Pasquis (cord.). *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina.* Ed. FLACSO.
- Hurtado y Lungo (comp.). 2007. Aproximaciones, caracterización y tendencias del movimiento ambientalista en Centroamérica. FLACSO-Guatemala.
- IMC. 2006. *Technical report on the Alejandra north vein. Rio Blanco gold and silver proyect. Feasibility study.* Ecuador. En: www.intlminerals.com/pdf/2009-04-17%20Rio%20Blanco%20temporary%20suspended.pdf.
- Katz, Claudio. 2006., *Socialismo o Neodesarrollismo.* Aporrea.org, En:
<http://www.aporrea.org/trabajadores/a27733.html>.
- Kimberling, J. 1993. *Crudo Amazónico.* Abya-Yala.

- Kingman, S. 2008. *Minería en territorio shuar. El nuevo conflicto del Cóndor*. Revista Tierra Incógnita. N°54.
- _____ 2005. *Tierras y territorios en la Cordillera del Cóndor*. Ponencia presentada en el primer Encuentro Ecuatoriano de Investigación sobre la Sociedad Rural. En: <http://www.alasru.org/enceq/Kingman.pdf>.
- Keck, M. y Sikkink, K. 1998 *Activists beyond borders. Advocacy networks in international politics*. Ithaca. Cornell University Press.
- Latorre y Santillana. 2009. *¿Capitalismo estatal o convergencias populares?*. Íconos N°34. pp.13-18.
- Leff, Enrique. 2006. “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En: *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo. ISBN: 987-1183-37-2.
- Martínez Alier, Joan. (2004). *El ecologismo de los pobres, conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Ed.Icaria.
- MEM. 2007. *El ABC de la minería en el Ecuador*. En:<http://www.infomineria.org/fileadmin/download/ABCdelaMineria.pdf>.
- Sandoval, F . 2002. “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en el Ecuador, cap. 7” en: *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur*. En www.wbcsd.org/includes/getTarget.asp?type=d&id=ODMxNA.
- _____ 2001. *Pequeña minería en el Ecuador*. IEED-WBCSD.
- Sikkink, K. 2000. *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional*. Ed. Siglo XXI.
- SIPAE-ECOCIENCIA. 2005. *Informe del estudio: Modificación histórica de las condiciones ecológicas de la provincia de Cotopaxi: incidencia de as dinámicas socioeconómicas*. Informe no publicado.
- Tobasura, I. 2007. Ambientalismo y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia. *Ambiente y Sociedad*. V.X. N°2. P.45-60.
- _____ 2002. *Ambientalismos y ambientalistas. El ambientalismo criollo a finales del siglo XX*. Colombia: U. de Caldas, Colección Cuadernos de Investigación, N° 21.
- Varea, A. (Coord). 1997. *Ecologismo Ecuatorial, conflictos socioambientales y movimiento ecologista en el Ecuador. Libro I*. Ed. CEDEP-Abya-Yala.
- _____ 1995. *Marea negra en la Amazonia. Conflictos socio-ambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Abya-Yala. ILDIS.FTPP.UICN.

Yanza, Luis. (2004). “El juicio a Chevron Texaco. Las apuestas para el Ecuador”. En: Fontaine (coord.). 2004. *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las apuestas*. Ed. FLACSO.

Entrevistas realizadas

ONG ambientales

Informante 1. Quito. 18/03/09.
Informante 2. Quito. 01/04/09.
Informante 3. Quito. 02/03/09.
Informante 4. Quito. 05/03/09.
Informante 5. Quito. 06/02/09.
Informante 6. Quito. 04/11/08.
Informante 7. Quito. 26/01/09.
Informante 8. Quito. 21/01/09.
Informante 9. Quito. 03/03/09.
Informante 10. Quito. 23/01/09.
Informante 11. Quito. 21/01/09.
Informante 12. Quito. 30/03/09.
Informante 13. Quito. 03/03/09.
Informante 14. Quito. 06/02/09.
Informante 15. Quito. 08/08.

Minería

Informante 30. 27/01/09.
Informante 31. 29/01/09.
Informante 32. 29/01/09.
Informante 33. 11/02/09.
Informante 34. 05/12/09.
Informante 35. 08/12/09.
Informante 36. 09/12/09.
Informante 37. 07/12/09.
Informante 38. 04/12/08.
Informante 39. 13/02/09.
Informante 40. 05/02/09.
Informante 41. 04/02/09.
Informante 42. 02/12/09.
Informante 43. 02/12/09.
Informante 44. 02/12/09.

Foros, asambleas, etc.

Asamblea Machianantza alto. 09/12/08.

Asamblea en el sindicato eléctrico. Intervienen: Marlon Santi (CONAIE), Diego Cano (sector trabajadores), Carlos Pérez (juntas de agua Azuay), Salvador Quishpe (FRESMIGE), José Cueva (Íntag), Cecilia Chérrez (Acción Ecológica), Jócles Zambrano, Marta Roldós (RED), Luis Robalino (Íntag). 15/02/08.

Foro Minería y Agua. Intervienen: Irina Cabezas, Alberto Acosta, Jorge Jurado, Marlon Santi, Santiago Cordobés, y Alcides Sánchez . ILDIS. 16/12/08.



Foro Minería. Casa Rosa. Interviene: Lina Solano (CNDVS), Frente Urbano Antiminero (FUA), Víctor Bueno (comité pro-defensa de nuestros ríos zona Tenguel, Rocío Pérez (Frente Defensa Pachamama, Victoria Portete). 02/12/08.

Taller-charla en Casa Árbol. Alianza Campo-ciudad. Interviene: Carlos Zorrilla y José Cueva. 04/02/09.